Firmado digitalmente por VARGAS GONZALEZ Rocio FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.07.2023 10:06:35 -05:00

Wanchaq, 31 de Julio del 2023

OFICIO N° D002464-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):
ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención al oficio Nº 119- 2023- CTVC/CUSCO (casos N° 189, 190 y 191-2023-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPV
b) Informe N° D000007-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-YAH
c) Informe N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-YAH
d) Oficio Nº Nº 119 -2023-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención al oficio Nº 119-2023-CTVC/CUSCO, en la cual se reportan 03 alertas en IIEE del distrito de Túpac Amaru de la provincia de Cana y del distrito de Velille de la provincia de Chumbivilcas; correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 189-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 190-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 191-2023-CTVC/CUS

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 31/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0081 3387 8292 7558**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por PACOMPIA VILCHEZ Moises FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.07.2023 16:45:41 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 19 de Julio del 2023

INFORME N° D000010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPV

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, Caso N° 0191-2023-CTVC/CUS, I.E. "Juan de Dios Valencia" (Nivel Primaria), Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas, UT Cusco..
Referencia (26JUN2023)	:	PROVEIDO N° D000523-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 14 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitirle a su despacho el Informe sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), CASO N° 0191-2023-CTVC/CUS, en la Institución Educativa "Juan de Dios Valencia, nivel primaria, con dirección en la Avda. Plaza de armas del distrito de Velille y Provincia de Chumbivilcas.

PRIMERO: Mediante OFICIO Nº 0119-2023-CTVC/CUSCO, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC)-Cusco reporta una alerta con cinco (05) puntos críticos para la Institución Educativa "Juan de Dios Valencia" con CM 1392216, que corresponde al periodo de atención de la primera, Segunda, y tercera entrega de productos/alimentos; sugiriendo, además, que realizado la verificación y concluido su procedimiento secomunique el resultado de la misma.

SEGUNDO: Con relación al asunto, se estableció comunicación con el CAE de la Institución Educativa"Juan de Dios Valencia", nivel primario, y a la vez se realizó la supervisión con la finalidad de verificar el CASO con sus respectivos puntos críticos y emitir una conclusión del mismo, de ser el caso brindar asistencia técnica para de esta manera implementar la medida correctiva, con los resultados que se detallan a continuación:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS DEL CAE**

Respecto a este punto crítico observado, se informa que, de acuerdo al acta de supervisión de fecha 20/02/2023, que se adjunta en anexos, el presidente de CAE en ese entonces, Prof. Antonio Eliseo

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Mendoza Coaquira, y el sub director (actual presidente de CAE), Prof. Rufo Prieto Valencia, si recibieron asistencia técnica de parte del Monitor de Gestión Local, Ing. Cosme Gutiérrez Huañahui. Quien ha brindado asistencia técnica en los temas siguientes:

- Importancia de las buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM).
- Importancia de las buenas prácticas de almacenamiento (BPAL).
- Importancia de la eliminación de los residuos sólidos.
- Importancia en la organización y sensibilización para la preparación de los alimentos.

Del mismo modo, se informa que la fecha del 24/04/2023, según la lista de asistencia a capacitación/sensibilización de la misma fecha, que se encuentra registrado en el módulo de capacitaciones del SIGO, el presidente de CAE, Prof. Antonio Eliseo Mendoza Coaquira, el secretario de CAE, Prof. Felipe Huamani Marquez, y el subdirector (Hoy, presidente de CAE), Prof. Rufo Prieto Valencia, asistieron a la capacitación centralizada llevada a cabo en la Institución Educativa, donde el Monitor de Gestión Local, desarrollo los siguientes temas:

- Comité de Alimentación Escolar (CAE): Responsabilidades y funciones.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
- Uso de formatos: padrón o registro de control y acta de distribución de alimentos.
- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar.
- Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación.
- Combinación de alimentos (preparación en la IE).
- Dosificación en la preparación y servido de alimentos.
- Programación del menú escolar.
- Modelo de cogestión.
- Buenas prácticas de almacenamiento.
- Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar.
- Mejoramiento en la organización, sensibilización en servicio alimentario.

Del mismo modo, se informa que la fecha del 28/07/2023, se realizó la supervisión y asistencia técnica según acta de supervisión y la lista de asistencia de capacitación/sensibilización de la misma fecha, que se encuentra registrado en el módulo de capacitaciones del SIGO, el presidente de CAE Actual , Prof. Rufo Prieto Valencia, el director de la I.E. Prof. Lino Huamani Chauca, asistieron a la capacitación centralizada llevada a cabo en la Institución Educativa, donde el Monitor de Gestión Local, desarrollo los siguientes temas:

- Conformación y actualización de CAE,

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- BPM, Uso de indumentarias y lavado de manos
- .BPAL, registro de Kardex, PEPS.
- Combinación y dosificación: valor nutricional de los productos, importancia de preparación de alimentos.
- Distribución adecuada de alimentos: Uso de formatos, padrón o registro de control y acta de distribución, como registrar el padrón.
- Actualización de usuario: proceso de actualización, quien puede actualizar, plazos de actualización
- Sobre stock de productos/ sobrante de canastas: que hacer con productos sobrantes.
- Ambiente y condiciones para la preparación de alimentos.

- Etapas de la prestación de servicio alimentario en la I.E.
- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar
- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la I.E.
- Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación.
- Combinación de alimentos (preparación en la IE).
- Programación del menú escolar.
- Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar.
- Mejoramiento en la organización, sensibilización en servicio alimentario

Dando cumplimiento, de esta manera, a lo establecido en la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación delservicio alimentario escolar Qali Warma. Se adjunta lista de asistencia a capacitación, en anexos.

Finalmente, se precisa que se continuara brindando la asistencia técnica al CAE, con respecto al protocolo establecido y los procedimientos a tener en cuenta en todas las etapas del servicio alimentario. Con estas acciones y medios de verificación alcanzados, se evidencia que el CAE si recibió la asistencia técnica y capacitación oportuna por parte del PNAE Qali Warma, para realizar los procedimientos de acuerdo a normativa vigente.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

2. NUMERO DE ALUMNOS/NAS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIONES MENOR QUE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Respecto a este punto crítico observado, se informa que, de acuerdo con el acta de entrega y recepciónde productos N° 149731, para el periodo de atención de 01/06/2023 a 06/07/2023 (Tercera entrega de alimentos), el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha atendido para 233 usuarios y según acta de acta de entrega y recepción de productos N° 230555, Para el periodo de atención de 30/06/2023 a 17/08/2023(cuarta entrega de alimentos) el programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha atendido para 234 usuarios, esto indica de que si se actualiza el número de usuarios por parte Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma obedeciendo a la actualización de matrícula en SIAGIE por parte del director de la I.E.

El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la alerta reportada observa que según la información obtenida 248 usuarios, Posterior a ello se comunicó con CAE, también se brindó asistencia técnica y según su manifestación del CAE en esa fecha no se actualizo en SIAGIE el número real de matriculados, entonces CAE se comprometió en actualizar, resultado a ello para la fecha de 10/07/2023 según reporte de SIAGIE se actualizo con número de matriculados un total 251. Por todo esto, se informa que este punto crítico observado, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma cumple con la atención a usuarios según la base de datos del MINEDU (base nominal del SIAGIE). Se adjunta Acta de entrega y recepción de alimentos tercera y cuarta entrega, reporte de SIAGIE en anexos.

Cabe indicar que, con base en la RDE N° D000-259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece que la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal del SIAGIE), el Monitor de Gestión Local del Programa Qali Warma brindó asistencia técnica al CAE sobre el proceso de actualización y el procedimiento a seguir para mantener actualizado la base de datos del SIAGIE (base nominal del SIAGIE) a fin de actualizar el listado deIIEE, tal como se evidencia en el acta de supervisión de fecha 24/04/2023, y 28/07/2023. Por su parte, el CAE secomprometió a mantener actualizado en forma permanente la base de datos del SIAGIE. Se adjunta acta de supervisión, en anexos.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A

Respecto a este punto crítico observado, se informa Efectivamente, según el acta y padrón de distribución de alimentos, el CAE de esta Institución Educativa cumplió en distribuir los alimentos de la primera y segunda entregas en la fecha programada del día lunes 24 de abril de 2023. Para ello antes de la distribución el CAE se comunicó con el Monitor solicitando el apoyo con el padrón de Distribución de alimentos indicando el número de usuarios a distribuir, en donde también se brindó la asistencia técnica sobre la distribución oportuna y equitativa de los productos a la vez el Monitor de Gestión Local responsable efectuó la supervisión en la misma fecha. Se adjunta acta y padrón de distribución de la 1ra y 2da entregas e imágenes de distribución en donde se evidencia la distribución equitativa.

Así mismo Cabe aclarar que para el periodo 2023, los productos que se entrega por parte del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma no llega preparado, con presentaciones individualizados para la entrega, es decir los productos son para preparación en la I.E. y no para la distribución para el domicilio.

4. NO SE USA REGISTRO DE CONTROL DONDE EL PADRE/APODERADO FIRMA LA CONFORMIDAD DE RECEPCION DE ALIMENTOS:

Respecto a este punto crítico observado, adjunto acta y padrón de distribución en la fecha 24/04/2023 en donde se evidencia, que si firmaron la conformidad de precepción de alimentos.

5. NO SE REGISTRA, NO SE GUARDA EN ALMACEN EL SALDO DE ALIMENTOS AL FINALIZAR LA DISTRIBUCION.

Respecto a este punto crítico observado, CAE tiene conocimiento, se brindó asistencia técnica por parte de Monitor de Gestión Local en varias oportunidades, sobre el manejo de saldos, sobre stock de productos, BPAL, PEPS. Así mismo CAE manifiesta que si tienen conocimiento sobre los temas indicados, y los Saldo de productos se guarda en almacén. Por consiguiente, posterior a la fecha de observación se realiza la visita de supervisión en la fecha

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

28/06/2023 nuevamente se refuerza con una asistencia técnica en los temas para garantizar el cumplimiento adecuado de servicio alimentario. Así mismo CAE manifiesta que a la fecha ya no cuentan con saldo de productos.

Finalmente, se informa que se continuara realizando el seguimiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa, verificando todas las etapas del servicio, para garantizar lamejora continua en la calidad de la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, es cuanto informo a usted para los finesrespectivos.

Atentamente, Firma

COSME GUTIERREZ HUAÑAHUI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1. ACTA DE SUPERVISIÓN DE FECHA 20/02/2023

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ... | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CODIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	IDOO
1392216	11	003574

SUPERVISIÓN REGULAR	(1)
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO
2. PROVINCIA	CHUMBIVILCAS
3. DISTRITO	VELILLE
4. CENTRO POBLADO	VELILLE
5. NOMBRE DE LA IE	JUAN DE DIOS VALENCIA
6. DIRECCIÓN DE LA IE	PLAZA DE ARMAS

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	GUTIERREZ HUAMANHUÑA CELINE	43831974
Representante del CAE	MENDOZA CCAHUERA ANDRANIE	24506697
Representante del CAE	PALETO VALENCIA RUTH	24912926
Autoridad Local / Autoridades elegidas en elecciones o elegidas en otras actos de elección		
Autoridad Local / Autoridades elegidas en elecciones o elegidas en otras actos de elección		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DIA	MES	INICIO	FINAL
20	02	09:24	11:40

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
(1)	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especificar
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especificar	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MEI Observó/verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
observación		1	2	3									

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entrega productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especificar
(6) No Aplica

2. La/el MEI Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	(5)
Manejo de los residuos sólidos	6

Versión N° ... | Página 1 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/las integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA EN BPM,
(3)BPAL	IMPORTANCIA EN BPAL, CONDICIONES DE ALMACEN
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	IMPORTANCIA EN ELIMINACION DE RESIDUOS SOLIDOS
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 680	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	IMPORTANCIA EN LA ORGANIZACION Y SENSIBILIZACION PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Viceministerio de Prestaciones Sociales / Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° ... ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Codigo A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02	CUMPLIR BPM, BPH.		X	
03	CUMPLIR BPAL, MEJORAR CONDICIONES		X	
08	ELIMINAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN CONDICIONES ADECUADAMENTE		X	
19	MEJORAR LA ORGANIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN A PP FF.		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

LAS CONDICIONES DE ALMACEN, COCINA Y COMEDOR EN BUENAS CONDICIONES.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

EL DIRECTOR MANIFIESTA QUE LOS PADRES DE FAMILIA PROPONEN MEDIANTE ASAMBLEA NO PREPARACION DE ALIMENTOS, SOLO ENTREGA DE CANASTA. SIN EMBARGO EL DIRECTOR PROPONE SENSIBILIZAR, TOMAR DECISIÓN PARA LA PREPARACIÓN.

Versión N° ...

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s) Prof. ANTONIO ELISEO MENDOZA COAQUIRA, (DIRECTOR)

Prof. RUFO PRIETO VALENCIA (SUB-DIRECTOR)

en calidad de DIRECTOR y SUB DIRECTOR teléfono 951253636, 984431873

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

CASME GUTIERREZ HUAÑAHUI

Siendo las 11:40 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: CASME GUTIERREZ HUAÑAHUI

DNI: 43634934

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Bruno E Mendoza C

DNI: 24806677

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: RUFO PRIETO VALENCIA.

DNI: 24813456. SUB DIRECTOR, NIVEL PRIMARIA.

Versión N° ...

Página 4 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2. LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA DE FECHA 24/04/2023

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 24/04/23
UT: CUSCO
MDL: COSME GUTIERREZ HUAMANHUE
Estrategia: Capacitación (x) Sensibilización (x) Otro ( )
PROVINCIA: CHUMBIVILCAS
TEMAS:
DISTRITO: VELILLE
Actor: CAE (x) Familia ( ) Actor Social (x)

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IEE	FIRMA
1	HUAMANI	MARQUEZ	FELIPE	24808778	24808778	JUAN DE DIOS VALENCIA	
2	MENDOZA	CORBUSPA	ANTONIO ELISEO	24[illegible]	[illegible]	JUAN DE DIOS VALENCIA	
3	PRIETO	VALENCIA	RUFO	24813456	984492873	JUAN DE DIOS VALENCIA	
4	QUISPE	HUAMANCHALLA	REYNA	[illegible]	[illegible]	JUAN DE DIOS VALENCIA	
5	Rodriguez	Trelles	Francisco	27580438	[illegible]	Juan de Dios Valencia	
6	CASQUINA	PILCO	ROBERTO	41146073	974457470	Juan de Dios Valencia	
7	Castillo	Huaracca	Oscar	40072049	972468502	Juan de Dios Valencia	
8	Tinco	Gutierrez	Felipe	24817586	—	Juan de Dios Valencia	
9							
10							
11							
12							
13							
14							

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3. IMAGEN DE CAPACITACIÓN A CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 4. ACTA DE SUPERVISION DE FECHA 24/04/2023

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
1392216	01	003574 6

SUPERVISIÓN REGULAR	1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	VELILLE
2. PROVINCIA	CHUMBIVILCAS	5. NOMBRE DE LA IE	JUAN DE DIOS VALENCIA
3. DISTRITO	VELILLE	6. DIRECCIÓN DE LA IE	CALLE PLAZA DE ARMAS

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PRONOEI	GUTIERREZ HUAMANI CESAR	43603493
Representante del CAE	HUAMANI MARQUEZ FELIPE	24802336
Representante del CAE	MENDOZA CORDOVA ANICAZI E.	24808117
Autoridad local / Vecino/a o vigilantes sociales u otra autoridad social	PRIETO VALENCIA LUIS	24802146
Autoridad local / Vecino/a o vigilantes sociales u otra autoridad social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
24	04	11:23	15:14	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante

ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	3
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as iniciaron el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Desayuno	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
6. No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:

Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA EN BPM, BPH,
(3)BPAL	IMPORTANCIA EN BPAL, USO DE STAN, PERIHUELA
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	IMPORTANCIA EN ALIMENTACION SALUDABLE.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	IMPORTANCIA Y CUMPLIMIENTO DE COMBINACION Y DOSIFICACIÓN
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	IMPORTANCIA EN DISTRIBUCIÓN ADECUADA DE ALIMENTOS (BANASTA) SUSCRIPCION DE PADRON DE ENTREGA.
(8) Eliminación de los residuos sólidos	CONOCIMIENTO EN ELIMINACION ADECUADA DE RR.SS.
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	IMPORTANCIA EN ACTUALIZACION DE USUARIOS
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	IMPORTANCIA EN MEJORAS EN LA GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	IMPORTANCIA EN RECEPCION Y SUSCRIPCION DE ACTA
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagua)	NUEVA [illegible]
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	[illegible]
(17) Control de plagas	ALIMENTOS EN LA I.E
(18) Medidas de prevención COVID-19	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02,03	CUMPLIR BPH, BPH, BPAL,		X	
05	PROMOVER, ALIMENTACIÓN SALUDABLE	X	X	
06	CUMPLIR LA COMBINACION Y DOSIFICACION		X	
07	DISTRIBUIR ALIMENTOS CUMPLIENDO LOS PROTOCOLOS SERVICIO ALIMENTARIO		X	
09	ACTUALIZAR USUARIOS, REGISTRO EN SIAGIE.		X	
10	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIO ALIMENTARIO -		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- SE CUMPLE CON LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGÚN EL ACUERDO DEL CAE, APAFA, PP FF. EN UNA REUNION DE PP FF.
- SE LLEVÓ UNA REUNION CON APAFA, CAE.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

CONTINUAR SENSIBILIZANDO, ORGANIZANDO, PLANIFICANDO HASTA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE PREPARACION DE ALIMENTOS EN LA I.E, RECOMIENDA SE MEJORE LA CALIDAD DE ARROZ, EN EL EMBOLSADO CONTIENE BASTANTE AIRE Y SE REVIENTA LA EMBOLTURA.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría Sr.(s): PROF. FELIPE HUAMANI MARQUEZ, PROF. RUFO PRIETO VALENCIA.

en calidad de CAE, DIRECTOR DE NIVEL PRIMARIA teléfono ..... y

Por el PNAE QaliWarma el(los) Sr. (s): COSME GUTIERREZ HUAMAHUE

Siendo las 10:30 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: COSME GUTIERREZ HUAMAHUE
DNI: 43634434

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 5. ACTA DE SUPERVISION DE LA FECHA 28/06/2023

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CODIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
1392216	00	

SUPERVISIÓN REGULAR	1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Cusco	4. CENTRO POBLADO	Velille
2. PROVINCIA	Chumbivilcas	5. NOMBRE DE LA IE	Juan Dios Valencia
3. DISTRITO	Velille	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Velille

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Jose Pfuturi Ccama	42335270
Representante del CAE	Rufo Pizarro Valencia	24813456
Representante del CAE	Lino Huamani Chauca	24808410
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otra autoridad social		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otra autoridad social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DIA	MES	INICIO	FINAL
28	06	10:00	14:00

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observada	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
6. No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/las integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	Las funciones del CAE, su actualizar Cargo de Presidente
(2) BPM/BPH	Qui son las BPH, uso de documentario completo.
(3)BPAL	Como almacenar los Productos, si usamos PEPS uso del Kardex.
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Aporte nutricional del desayuno, almuerzo. importancia del Preparado de los alimentos
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	Uso de planillas de distribución como llenarlos, Quién puede recoger
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	Proceso de actualización de usuarios quien es el responsable plazos y Tiempos de actualización
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	Qué hacer con alimentos en sobre stock.
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	Ambientes y condiciones para el Preparado de los alimentos.
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS AI	CP	LP
1	Cumplir con lo estipulado por el Programa	X		
3	Cumplir con el sistema PEPS, así mismo colocar siempre los productos en tarimas y mesas	X		
6	Realizar el preparado de los alimentos a partir del 10 de julio posiblemente			X
7	En los padrones de distribución consignar la cantidad entregada a cada usuario	X		
9	Realizar el ingreso al siagiz la cantidad total de matriculados	X		
12	Cumplido el plazo de entrega de productos entregar los productos a los padres que más necesita	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

En fecha se cumplió con la supervisión tipo 3 donde se realizó levantar puntos críticos observado CTUC

1° se verificó ambiente de almacén donde se evidencia que se tiene productos de 3era y 4ta entrega donde se dispone realizar la distribución en fecha 05 de julio la distribución de producto de 3era entrega, productos de 4ta entrega según indica se tendrá en almacén para inicio del preparado posiblemente el 10 de julio.

2 se evidencia que en las planillas de 1 y 2da entrega no se consignó la cantidad de productos que se consigna o que se entrega, se cuenta con una tabla que debí contener las canastas por alumno. CAE se comprometió a colocar y consignar en tabla planilla la cantidad entregado.

3 según nómina de matrícula se observa que a la fecha se tiene 241 usuarios y el programa atiende a 234 usuarios se brindó AT a CAE sobre proceso de actualiz.

4° Se brindó asistencia técnica a CAE, en distribución adecuado, uso de planillas BPM, BPH, BPI, Actualización de usuarios Importancia del Preparado I E

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

- Que se cuenta con nuevo director, que se viene organizando con el CAE para preparado de los alimentos en la I E le viene realizando las gestiones con la municipalidad, Mino para dotar con cocinera y otros aspectos.
- Que no se consignó en las planillas la cantidad que se entregó pero que se manejó tabla entregada por MGL. Por lo que se compromete regularizarlo lo más antes posible

Versión N° ...

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): Lino Huamani Chauca / Rufo Prieto Valencia

en calidad de Director. teléfono 974212177

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Siendo las 14:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Jon Pfuturi Ccama

DNI: 42232570

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Lino Huamani Chauca

DNI: 24804120

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL CHUMBIVILCAS IE 40150 VILLE

Prof. Lino Huamani Chauca DIRECTOR

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: RUFO PRIETO VALENCIA.

DNI: 24813456.

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 6. LISTA DE CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA/SENSIBILIZACION

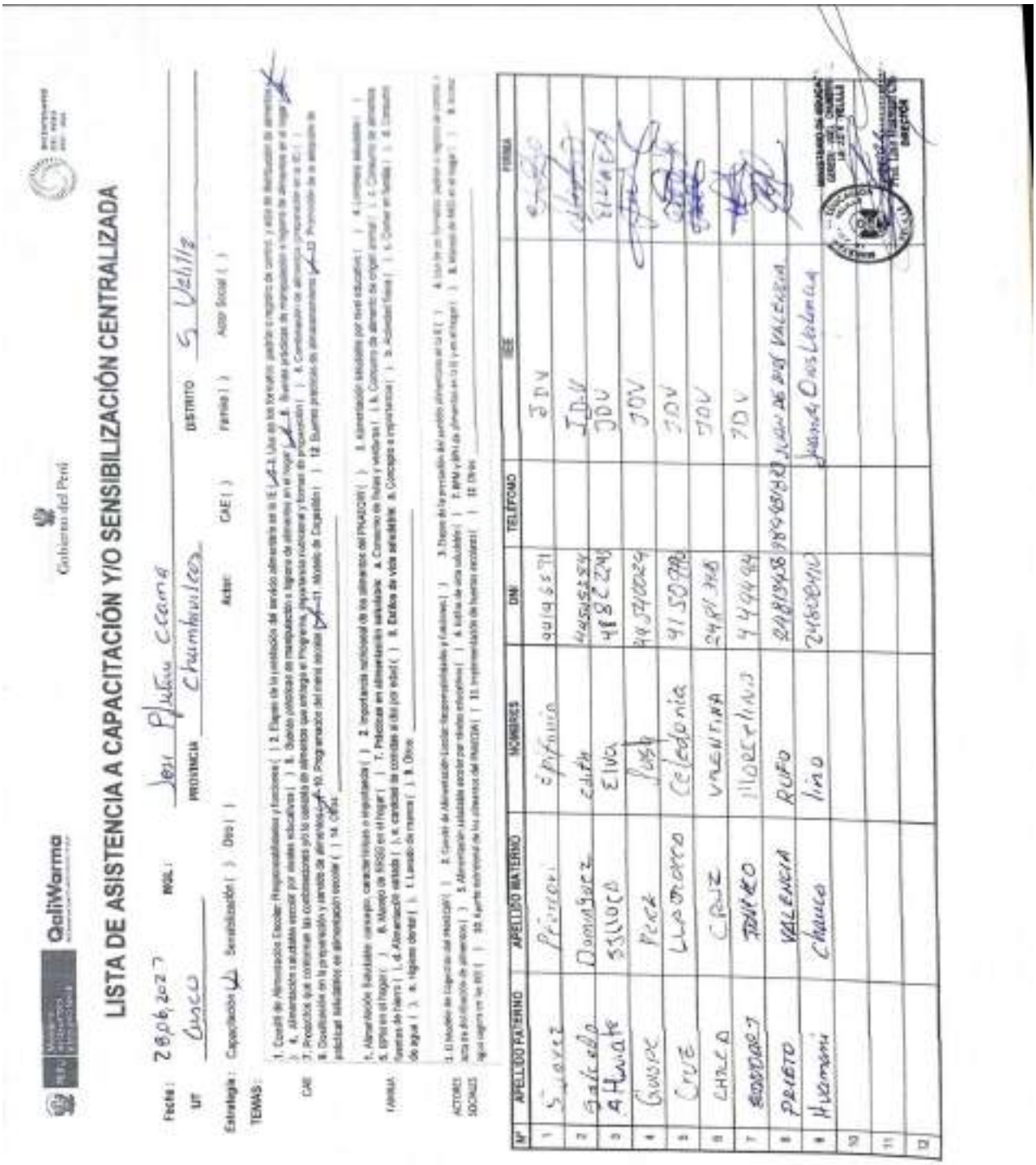

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 28/06/2023 UGEL: Jaén PROVINCIA: Chamaiteo DISTRITO: S. Velitia

UT: Cuco

Estrategia: Capacitación ( ) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE ( ) Familia ( ) Apoyo Social ( )

TEMAS:

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Consumo de alimentos procesados en la IE ( ) 7. Productos que contienen las contaminantes por lo consumo de alimentos que entrega el Programa, Hoja de vida nutricional y formato de preparación ( ) 8. Contribución de alimentos procesados en la IE ( ) 9. Sensibilización en la preparación y servido de alimentos ( ) 10. Programación del menú escolar ( ) 11. Modelo de Dignidad ( ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento ( ) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ( ) 14. Otro: _____

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAE QW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. Refrigerio en el hogar ( ) 6. Manejo de SSGG en el hogar ( ) 7. Prácticas en alimentación saludable: A. Consumo de frutas y verduras ( ) b. Consumo de alimentos de origen animal ( ) c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ) d. Alimentación variada ( ) e. cantidad de comidas al día por edad ( ) f. Estilos de vida saludable: a. Consejos e importancia ( ) b. Actividad física ( ) c. Consumo de agua ( ) d. Higiene dental ( ) e. Lavado de manos ( ) 8. Otro: _____

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Dignidad del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Kioscos de una saludable ( ) 7. BPM y BPA de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de SSGG en el hogar ( ) 9. Agua segura en los SSGG ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertas escolares ( ) 12. Otro: _____

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELEFONO	CAE	FIRMA
1	Suarez	Pérez	Epifania	44196571		JDV	
2	Sabella	Domínguez	Edith	44595584		JDV	
3	Alhuate	Silvera	Elva	48822243		JDV	
4	Guaipe	Peña	Rosa	48340029		JDV	
5	Cruz	Llamoca	Celedonia	41503778		JDV	
6	Chalco	Cruz	Valentina	24811348		JDV	
7	Rodríguez	Tenorio	Hildebrandina	44444484		JDV	
8	Pereto	Valencia	Rufo	24813458	984681410	Juan de Dios Valencia	
9	Huamani	Chauca	Lino	24803910		Juana Ons Valencia	
10							
11							
12							

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 7. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS DE LA TERCERA ENTREGA

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 149731 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: | N° GUÍA DE REMISIÓN: 7007 - 004271

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA

NOMBRE:
CÓDIGO MODULAR:
NIVEL: PRIMARIA
PROVINCIA:
CENTRO POBLADO:
ANEXO:
DEPARTAMENTO:
DISTRITO:

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:
N° RUC:
Cod. Proveedor:

ITEM:
NRO DE ENTREGA:
FORMA DE ATENCIÓN:
PERIODO DE ATENCIÓN:
DÍAS DE ATENCIÓN:

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	DÍAS	SUB-TOTAL (S/)			
DESAYUNO + ALMUERZO				[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]	[illegible]

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / FECHA
[illegible]	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	ARROZ EXTRA PILADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	ARROZ EXTRA PILADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	AVENA RUSA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	AVENA RUSA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	CEREAL ENTERO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	LATA	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	LATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O CAÑAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	LATA	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	FRASCO / TARRO	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	FRASCO / TARRO	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	FIDEOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	FIDEOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	GALLETA CON VERDURAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	GALLETA INTEGRAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	HARINA PASTEURIZADA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	HARINA EXTRUSADA DE QUINUA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	HARINA EXTRUSADA DE QUINUA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	HOJUELAS DE QUINUA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	LENTEJA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	MEZCLA DE [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	MEZCLA EN POLVO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BOLSA	MOLLEJITAS DE [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PLAZO DE ENTREGA: [illegible] | PLAZO DE PROG. ENTREGA: [illegible]

FECHA RECEPCIÓN: 16/05/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 4:30 pm

Rufo Prieto Valencia — 24813456

Firma

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que no sea persona lectora.

** En la presente acta se indican la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES).

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KILO(S).

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA (SI/NO)

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T.: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIAL): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES **: NO TENGO SELLO SE ME EXTRAVIO

** En el caso que la/el Magnífica/o Comité de Alimentación Escolar o personas autorizadas consigan en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos no hubiese recibido por no haberlos, ella/el proveedor deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha conducta.

2023/7/13 12:16

COPIA CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 8. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS DE LA CUARTA ENTREGA

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 230555 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
NOMBRE:
CÓDIGO MODULAR:
NIVEL:
PROVINCIA:
CENTRO POBLADO:
N° GUÍA DE REMISIÓN:
ANEXO:
DEPARTAMENTO:
DISTRITO:
[DATOS DEL PROVEEDOR]
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:
N° RUC:
Cod. Proveedor:
ITEM:
NRO. DE ENTREGA:
FORMA DE ATENCIÓN:
PERIODO DE ATENCIÓN:
DÍAS DE ATENCIÓN:

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES A ATENDER
	NRO. DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (Kg.)	SUB-TOTAL (Kg.)	NRO. DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (Kg.)	SUB-TOTAL (Kg.)	NRO. DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (Kg.)	TÉRM.	SUB-TOTAL (Kg.)		
DESAYUNO / ALMUERZO												

ÍTEM	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
1	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	TAMPU SUR	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	TAMPU SUR	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	CORDILLERA DE PASCO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	CORDILLERA DE PASCO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	BOLSA	CEREAL EXTRUSADO	SANTIAGO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	BOLSA	GALLINA	SUPERMERCADO JENNY	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	MADRE NATURA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	LATA	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	CAMPAGNUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	ENVASE	CONSERVA DE CARNE DE PERCHA	CAMPAGNUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	ENVASE	CONSERVA DE MONDONGO DE POLLO	CAMPAGNUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	MOLDE	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CAMPAGNUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	BOLSA	FIDEOS	CONSERVAS SUPERMAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	BOLSA	GALLETA CON KAÑIHUA	SUN AVENA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	BOLSA	GALLETA INTEGRAL	DE LOS ANDES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	BOLSA	HARINA PORTIFICADA	DE LOS ANDES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	BOLSA	HARINA EXTRUSADA DE CAÑIHUA	PRELLA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	BOLSA	HARINA EXTRUSADA DE QUINUA	PRIMA MENTOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	PRIMA MENTOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	BOLSA	HOJUELAS DE QUINUA	PRIMA MENTOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	SUPERMAX	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	BOLSA	LENTEJA	PRELLA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRUSADAS	MAMPU	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	BOLSA	MEZCLA EN POLVO	PRIMA MENTOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	BOLSA	QUINUA	TORTIMAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	BOLSA	[illegible]	PRELLA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	BOLSA	REFRESCO TROPICAL	PRELLA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	BOLSA	REFRESCO TROPICAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PLAZO DE ENTREGA
PLAZO DE PROG. ENTREGA
FECHA RECEPCIÓN: 23/ 06 /2023
HORA DE RECEPCIÓN: 1:10 pm.
Felipe Huamani Marquez
24802338
DNI

COPIA CAE

Yo, en mi forma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
Huella Digital: Solo en caso que no sea persona letrada.
En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.
NT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
cantidades deben expresarse en enteros.
: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTS
): TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

FAD: Forma de Atención Diversificada
S.T: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centros Rurales de Alternancia

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

ANEXO 9. REPORTE DE SIAGIE CON FECHA 10/07/2023

10/7/23, 10:11 Resumen por Género y Grado Académico

Resumen Anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 1333314-4 JUAN DE DIOS VALENCIA

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	401	197	124	25	19	27	25	18	20	17	19	22	18	21	21
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0
Sin Evaluar Datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2023/7/12 10:36

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ANEXO 10. ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PRIMERA ENTREGA

PERÚ

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día lunes 24 del mes de abril del 2023, a horas 8:30 am en la Institución Educativa "Juan de Dios Valencia" de Velille con Código Modular N° 1392216, del distrito de Velille de la provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco.
En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	PROF. RUFO, PRIETO VALENCIA	24813458	PRESIDENTE
2	PROF. FELIPE, HUAMANI MARQUEZ	24802330	SECRETARIO
3	SR. CLEMENTE, URURI PUMA	45303181	VOCAL1
4	SR. AYBEN, CABALLERO ENRIQUEZ	24815408	VOCAL 2
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 34336, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL, por 0.200 L	4	15	FIDEOS, por 0.500 Kg	377
2	ACEITE VEGETAL, por 1.000 L	73	16	GALLETA CON CEREALES, por 0.030 Kg	1098
3	ARROZ FORTIFICADO, por 1.000 Kg	571	17	GALLETA INTEGRAL, por 0.030 Kg	932
4	ARVEJA PARTIDA, por 0.500 Kg	63	18	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA, por 0.250 Kg	23
5	AZUCAR RUBIA, por 0.250 Kg	1	19	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA, por 0.230 Kg	23
6	AZUCAR RUBIA, por 1.000 Kg	58	20	HOJUELAS DE AVENA, por 0.250 Kg	82
7	CEREAL EXTRUIDO, por 0.018 Kg	466	21	HOJUELAS DE KIWICHA, por 0.250 Kg	91
8	CHOCOLATE PARA TAZA, por 0.800 Kg	52	22	LECHE EVAPORADA ENTERA, por 0.400 Kg	656
9	CONSERVA DE BOFE DE RES, 0.170 Kg	343	23	LENTEJA, por 0.500 Kg	168
10	CONSERA DE CARNE DE POLLO O GALLINA, por 0.170 Kg	556	24	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS, por 0.250 Kg	37
11	CONSERA DE CARNE DE RES, por	304	25	MEZCLA EN POLVO A BASE	28

2023/6/17 08:51

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ

12	CONSERA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL, por 0.170 Kg.	447	26	QUINUA, por 0.500 Kg.	80
13	FECULA DE PAPA, por 0.250 Kg.	14	27	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS, por 0.030 Kg.	456
14	FIDEOS, por 0.250 Kg.	1	28		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 256 usuarios/as, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.

Integrante del CAE
PRESIDENTE

Integrante del CAE
SECRETARIO

Integrante del CAE
VOCAL 2.

Vecino

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

2023/6/17 08:50

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AEXO 11. ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS SEGUNDA ENTREGA

PERÚ

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día lunes 24 del mes de abril del 2023, a horas 8:30 am en la Institución Educativa "Juan de Dios Valencia" de Velille con Código Modular N° 1392216, del distrito de Velille de la provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco.
En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	PROF. RUFO, PRIETO VALENCIA	24813450	PRESIDENTE
2	PROF. FELIPE, HUAMANI MARQUEZ	24822338	SECRETARIO
3	SR. CLEMENTE, URUMI PUMA	45363181	VOCAL 1
4	SR. AYBEN, CABALLERO ENRIQUEZ	24815608	VOCAL 2
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 52974, a manos de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL, por 0.200 L	4	16	FIDEOS, por 0.250 Kg	1
2	ACEITE VEGETAL, por 1.000 L	73	17	GALLETA CON CEREALES, por 0.030 Kg	1396
3	ARROZ FORTIFICADO, por 1.000 Kg	571	18	GALLETA INTEGRAL, por 0.030 Kg	932
4	ARVEJA PARTIDA, por 0.250 Kg	120	19	HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA, por 0.250 Kg	23
5	AZUCAR RUBIA, por 0.250 Kg	1	20	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA, por 0.250 Kg	33
6	AZUCAR RUBIA, por 1.000 Kg	98	21	HOJUELAS DE AVENA, por 0.250 Kg	82
7	CEREAL EXTRUIDO, por 0.010 Kg	460	22	HOJUELAS DE KIWICHA, por 0.250 Kg	61
8	CHALONA, por 0.090 Kg	84	23	LECHE EVAPORADA ENTERA, por 0.400 Kg	558
9	CHOCOLATE PARA TAZA, por 0.090 Kg	52	24	LENTEJA, por 0.500 Kg	168
10	CONSERVA DE BOFE DE RES, 0.170 Kg	345	25	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS, por 0.250 Kg	37
11	CONSERA DE CARNE DE POLLO O	304	26	MEZCLA EN POLVO A BASE DE	140

2023/6/17 08:57

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	GALLINA, por 0.170 Kg			HUEVO, por 0.250 Kg	
12	CONSERA DE CARNE DE RES, por 0.170 Kg	304	27	QUINUA, por 0.250 Kg	159
13	CONSERA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL, por 0.170 Kg	447	28	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS, por 0.030 Kg	466
14	FECULA DE PAPA, por 0.250 Kg	14	29		
15	FIDEOS, por 0.500 Kg	377	30		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 250 usuarios/as, que se ha realizado un coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente:

Integrante del CAE
PRESIDENTE

Integrante del CAE
SECRETARIO

Integrante del CAE
VOCAL 2

Vivedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

2023/6/17 08:56

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 12. REGISTRO DE PADRON DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

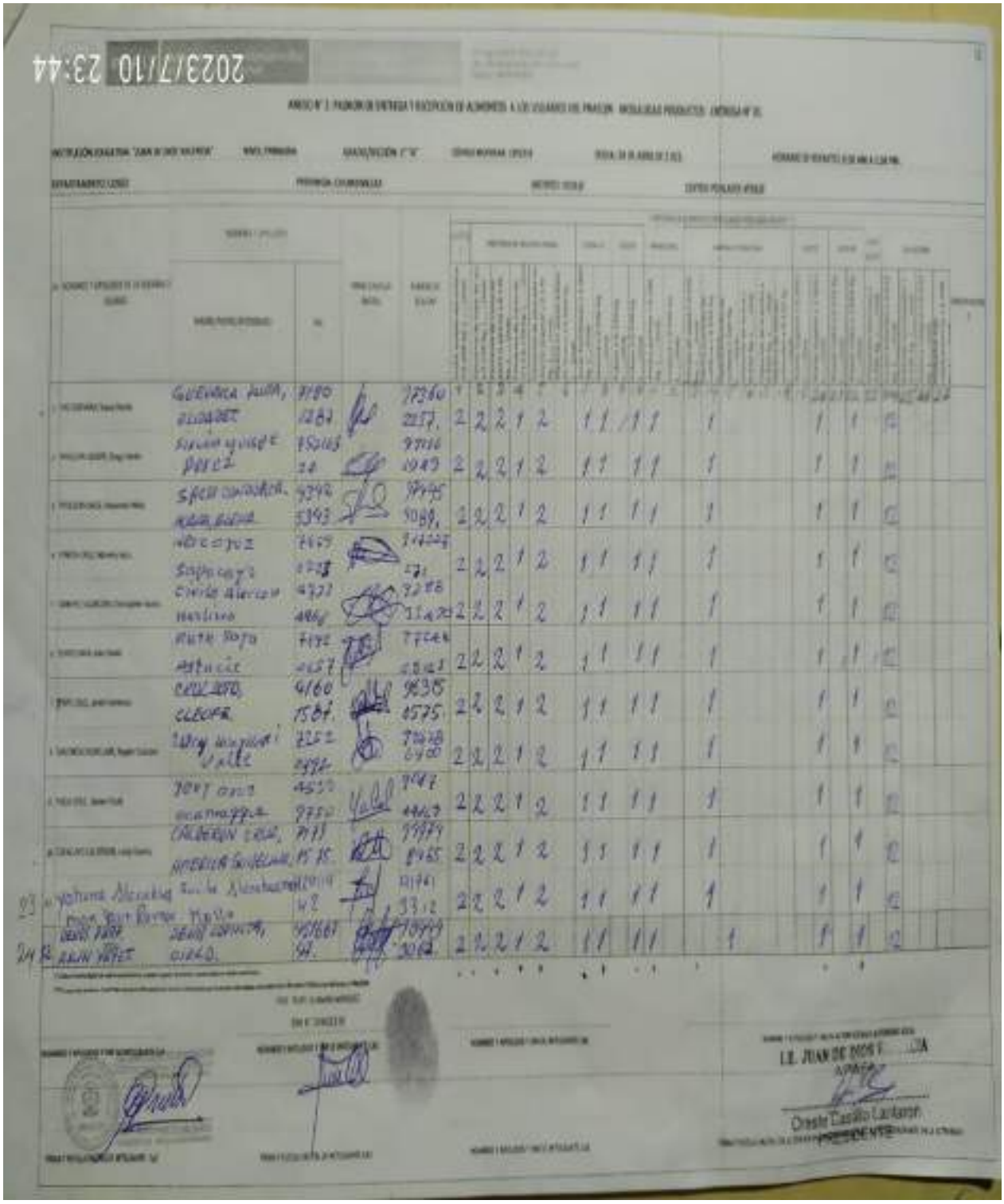

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

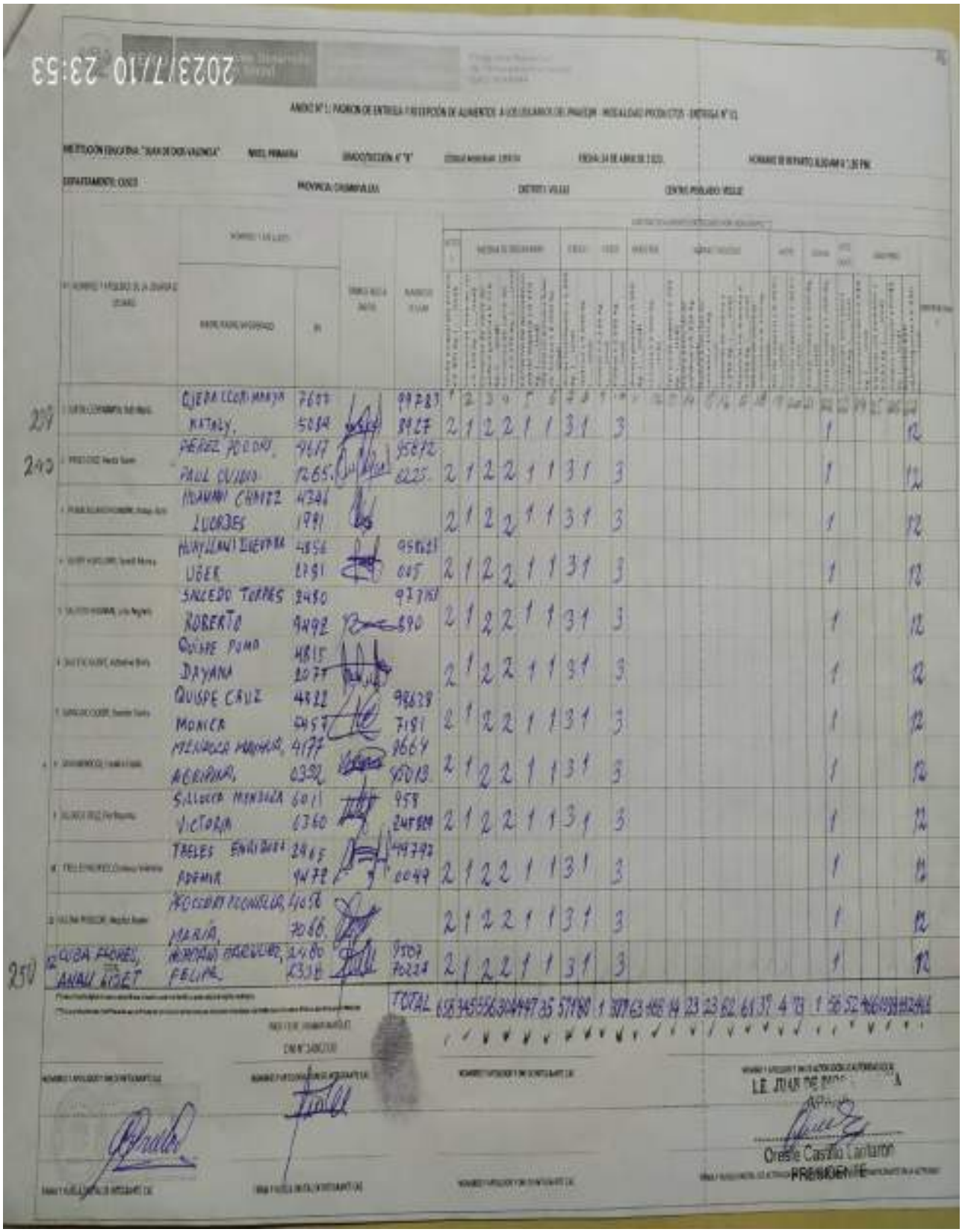

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

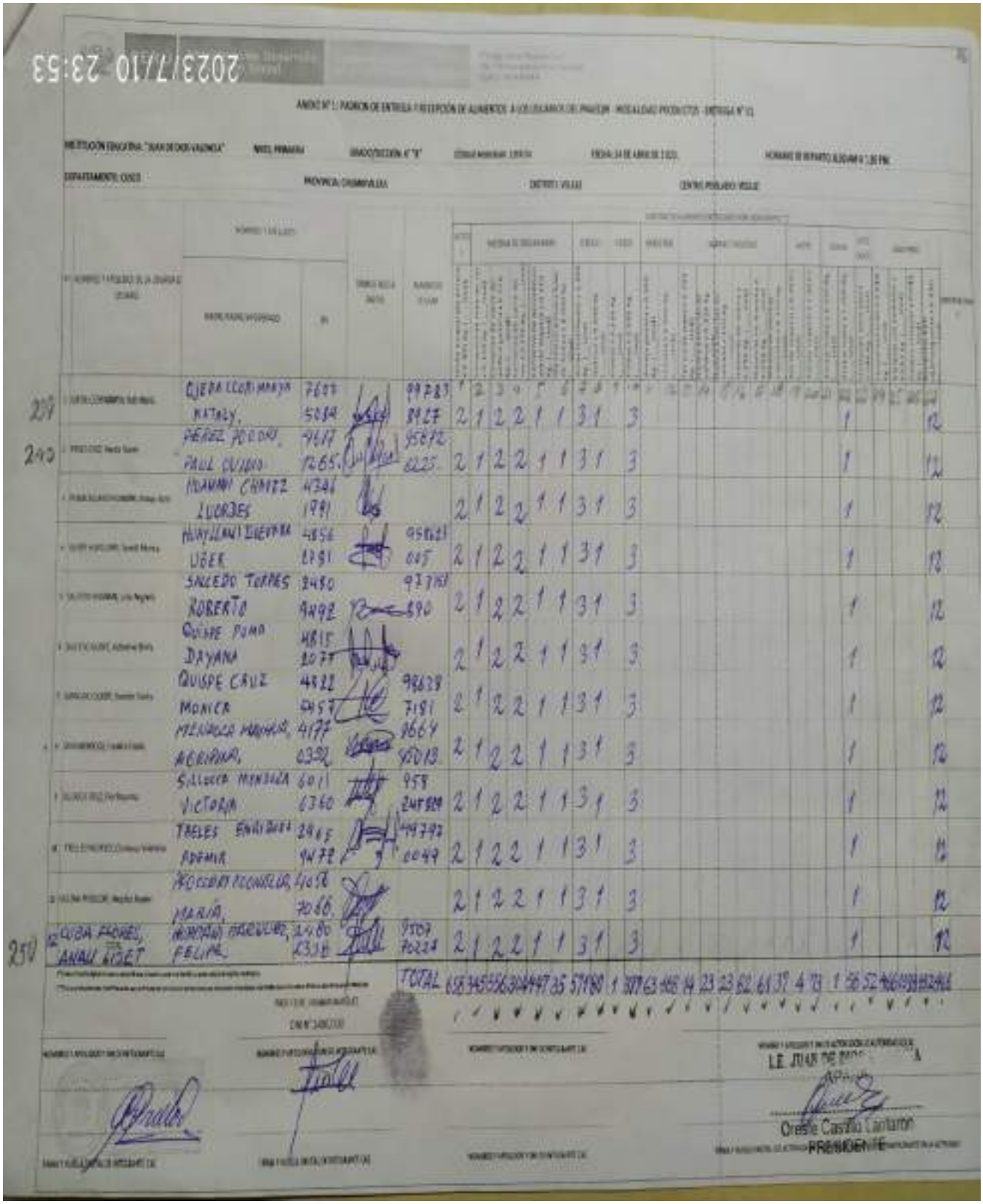

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

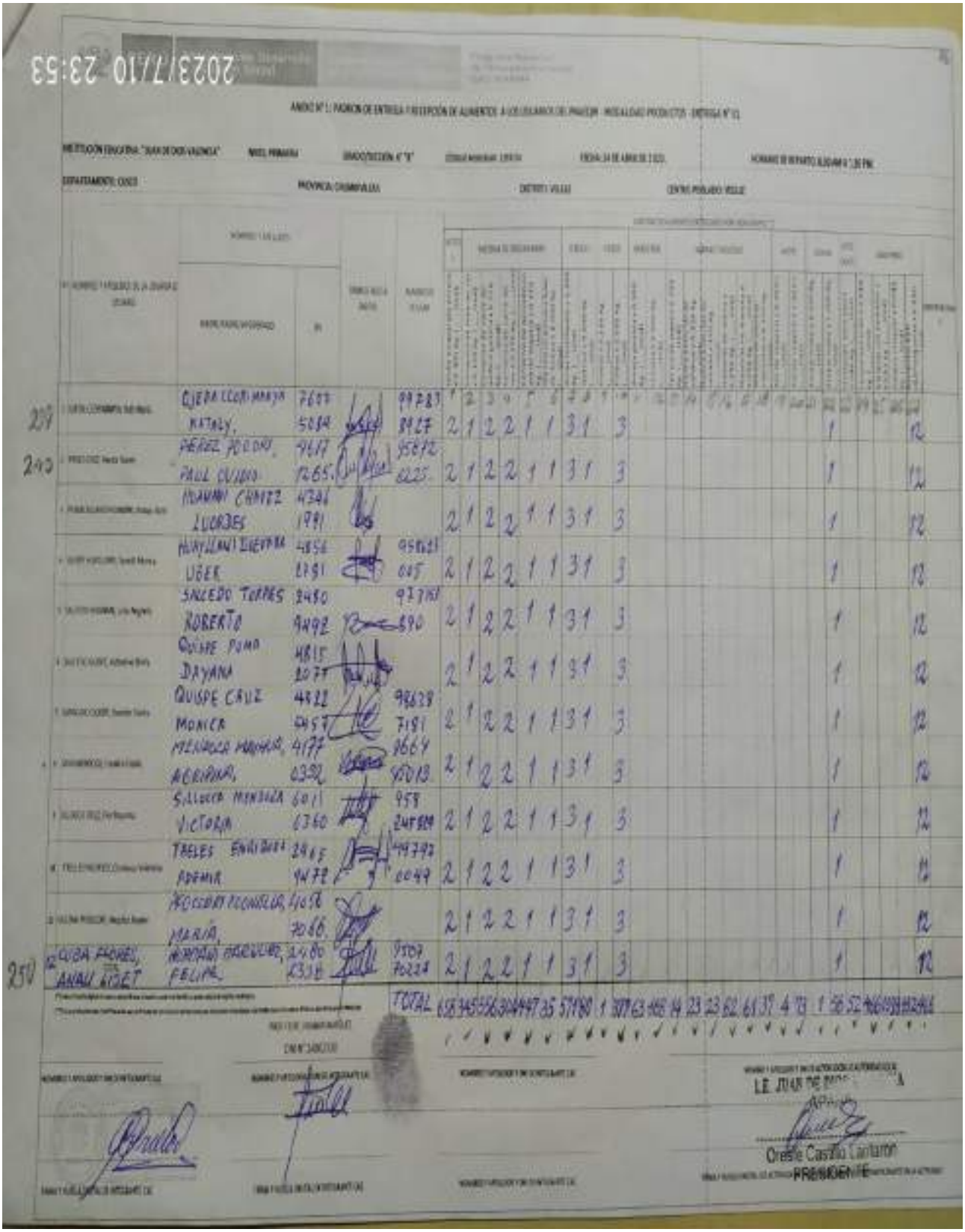

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

MOISES PACOMPIA VILCHEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MPV

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 3258 9997 5787**

Firmado digitalmente por AYMACHOQUE HUAMAN Yuri FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2023 20:09:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 25 de Julio del 2023

INFORME N° D000007-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-YAH

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Acciones adoptadas respecto a alerta detallada en el caso N° 190-023-CTVC/CUS, de la IE 56114, nivel primaria, con código modular N° 0232082, del distrito de Tupac Amaru, provincia de Canas.
Referencia	:	PROVEIDO N° D000523-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 25 de julio de 2023

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio Nº 0119-2023-CTVC/CUSCO, de fecha 16.06.2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE 56114 nivel primaria con código modular N° 0232082, del distrito de Tupac Amaru, provincia de Canas, de la Unidad Territorial Cusco, señalando dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

1.2. Con Proveído N° D000523-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR, de fecha 26.06.2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a la alerta presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

III. BASE LEGAL

3.1. RDE N° 361-2022-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAEQW, versión N° 08.

3.2. RDE N° 526- 2022-MIDIS/PNAEQW, mediante la cual se aprueba las bases integradas del proceso de compra electrónico 2023 -modalidad productos, anexos y formatos, para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que forma parte de la presente resolución.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

3.3. RDE Nº 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

3.4. RDE Nº 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

3.5. RDE Nº 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

IV. **ANALISIS**

4.1. El Proceso de Compra electrónico N° 001-2023-PNAEQW, se rige bajo el ámbito de aplicación del "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22.09.2022, y las Bases Integradas de Raciones y Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del PNAEQW y sus modificatorias; por lo que, tales disposiciones son aplicables al presente caso.

4.2. Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, reporta la alerta realizada en la IE 56114, nivel primaria, con código modular N° 0232082, del distrito de Tupac Amaru, provincia de Canas, señalando dos (02) puntos críticos, los mismos que se detallan

4.2.1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

4.2.2. **PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA**

4.3 Con la finalidad de levantar las observaciones y tomar las acciones frente a la alerta reportada por el CTVC, se ha realizado las siguientes acciones:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

4.2.1 NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Respecto al punto crítico observado, se manifiesta que el PNAE Qali Warma realiza las actualizaciones de usuarios basado en la información alcanzada por el MINEDU dicha información es extraída de la base de datos del SIAGIE.

- Para ello debo informar que como monitor de gestión local, se realizó la asistencia técnica y se mantuvo comunicación permanente con el Director de la Institución Educativa, proporcionando información en cuanto a la actualización de usuarios e indicándole que las primeras entregas de productos se basarían en la cantidad de usuarios con los que se acabó el año pasado (60 usuarios).

- En fecha 10 de Mayo, se realizó primera supervisión presencial Tipo 02, verificándose las etapas de prestación del servicio alimentario y brindando la asistencia técnica a los integrantes del CAE (Presidente – Director de la IE Maestro Jesus Manuel Salas Saravia; Secretario Sr. Willy Mamani Choque) donde se les aclaró que las propuestas de actualización se realizarán tres veces en este año, que el primer corte de actualización de usuarios se realizó en el mes de marzo de 2023, el segundo corte seria en el mes de Mayo, el tercer corte será en el mes de Agosto (Información proporcionada por el MINEDU hacia Sede Central del PNAE QALI WARMA), sugiriéndole al Sr. Director que realice de manera oportuna las matrículas y su registro oportuno en la plataforma del SIAGIE, se les aclaró que la atención sería con la cantidad de usuarios que aparezcan matriculados en el SIAGIE ***(Anexo 01: fotografía 1 y 2)***, el Sr Director da a conocer, e indica que la cantidad de alumnos matriculados es de 55 y lo propio se puede corroborar en el sistema SIGO. ***(Anexo 01: fotografía 3).***

- En fecha 05 de Julio, se realizó segunda supervisión presencial Tipo 02, verificándose las etapas de prestación del servicio alimentario, volviendo a brindar la asistencia técnica a los integrantes del CAE (Presidente – Director de la IE Maestro Jesus Manuel Salas Saravia; Secretario Sr. Willy Mamani Choque) donde se reitera el proceso de actualización de usuarios bajo la normativa vigente RDE Nº 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, sugiriéndole al Sr. Director que realice de manera oportuna el registro de los estudiantes en la plataforma del SIAGIE, ***(Anexo 01: fotografía 5).*** El Sr Director proporciona un reporte SIAGIE de la cantidad de estudiantes matriculados donde se observa y valida la cantidad de 55 estudiantes aprobados en nómina de matrícula ***(Anexo 01: fotografía 4).***

- Actualmente se encuentra actualizado en el SIGO con 55 usuarios, a la espera de una nueva RD, corresponde a la primera actualización del año. ***(Anexo 01: fotografía 3).***

- Finalmente, cabe mencionar que se reitera en la asistencia técnica al Presidente y Secretario del CAE de la I.E. N° 56114 las funciones de los integrantes del CAE, un adecuado manejo del servicio alimentario, actualización de usuarios, manejo de sobre stock de productos, uso del kardex y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 56114, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua, en la atención de las niñas y niños de la Institución Educativa N° 56114.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA

En fecha 10 de Mayo se realizó la capacitación centralizada a integrantes del CAE de la I.E. N° 56114 (Presidente – Director de la IE Maestro Jesus Manuel Salas Saravia; Secretario Sr. Willy Mamani Choque) y personal de cocina (Sra Monica Sante Zarate; Sr Wily Ccansaya Layme) ***(Anexo 01: fotografía 2)***

Se brinda una capacitación al personal de cocina sobre Buenas prácticas de manipulación higiénica de alimentos, importancia del lavado de manos con agua a chorro continuo y jabón líquido, formas de preparación de alimentos, importancia del uso de la indumentaria completa de cocina (mandil, gorra y mascarilla), manejo de los residuos generados en la cocina, uso de las tablas de dosificación y combinación de alimentos, para el desayuno y almuerzo escolar. ***(Anexo Nº 02- Fotografías 1,2,3,4)***

En fecha 05 de Julio se realiza una segunda capacitación en buenas prácticas de manipulación higiénica de alimentos, dirigido al personal de cocina (Sra Monica Sante Zarate; Joel Angel Inca Sante ***(Anexo 01: fotografía 5).*** El personal de cocina se siente comprometido con la importancia del uso de la indumentaria completa y cumplirá con las buenas prácticas de manipulación higiénica de alimentos ***(Anexo 02: fotografía 5)***

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, el presidente del CAE, mantendrá actualizado el registro de los estudiantes en la plataforma del SIAGIE de manera oportuna, así como el personal de cocina cumplirán con la utilización de la indumentaria completa de cocina y cumplir con las buenas prácticas de manipulación higiénica de alimentos, cumplimiento de las combinaciones y dosificaciones del desayuno y almuerzo escolar. Se brinda asistencia técnica a los integrantes del CAE

VI. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, de considerar pertinente, dar respuesta al CTVC, respecto a las acciones adoptadas en relación a la alerta reportada.

Se adjunta los siguientes documentos:

Anexo 01 - Fotografía N° 01 Asistencia técnica a Presidente, Secretario del CAE
Anexo 01- Fotografía N° 02 Lista de asistencia técnica integrantes CAE y personal de cocina
Anexo 01- Fotografía N° 03 Pantallazo modulo SIGO.
Anexo 01- Fotografía N° 04 Reporte SIAGIE.
Anexo 01- Fotografía N° 05 Lista de asistencia técnica integrantes CAE y personal de cocina
Anexo 02- Fotografía N° 1,2,3,4 Asistencia técnica a personal de cocina
Anexo 02- Fotografía N° 5 Acta de supervisión

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

YURI AYMACHOQUE HUAMAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

YAH

ARCHIVO FOTOGRAFICO

- Anexo 01 - Fotografía N° 01 Asistencia técnica a Presidente, Secretario del CAE.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Anexo 01 – Fotografía N° 02 Lista de asistencia técnica a Presidente, Secretario del CAE y Personal de Cocina, fecha 10 de Mayo

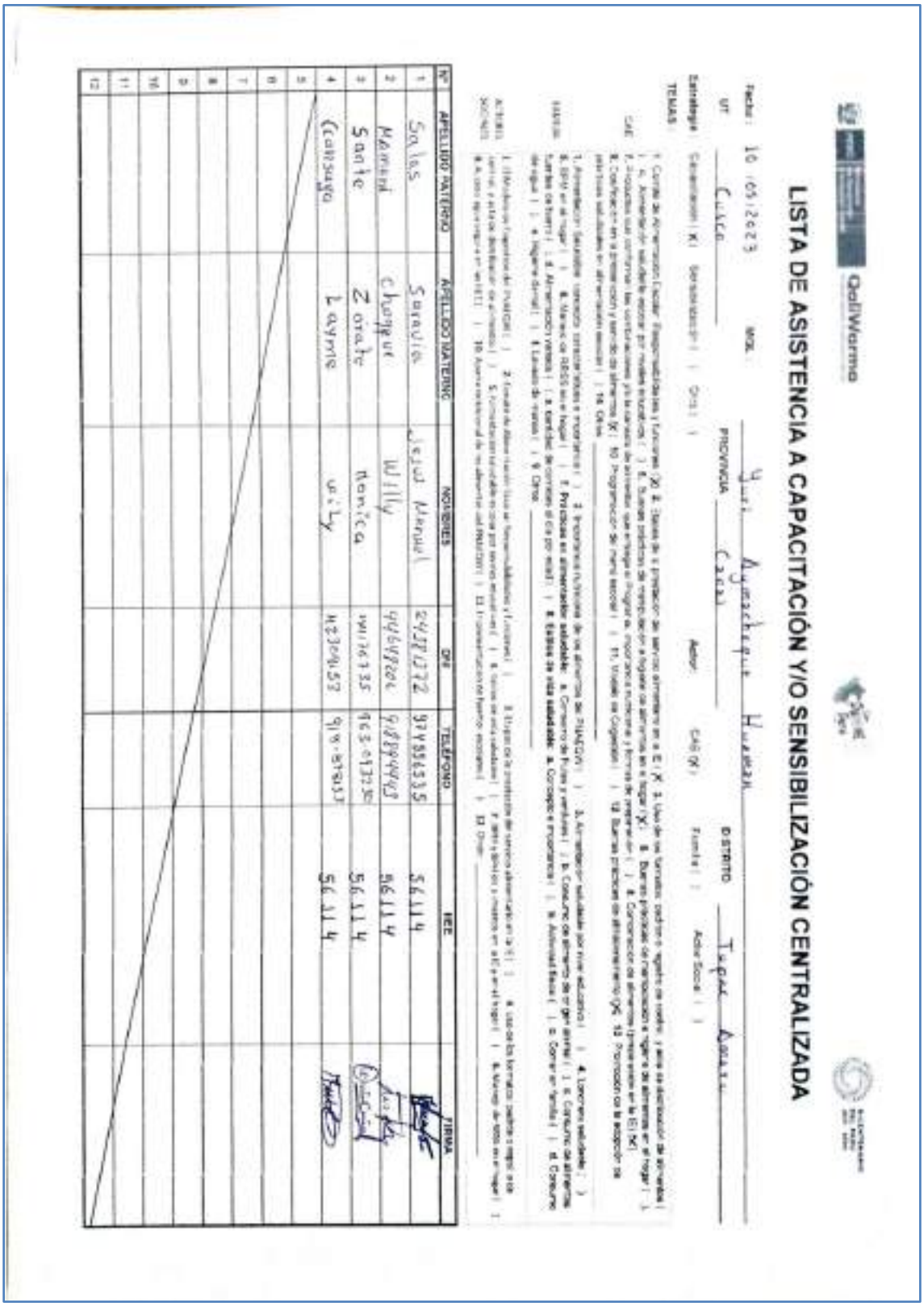

QaliWarma

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 10/05/2023 MOD. Yuri Ayacchegue Huaman

UT Cusco PROVINCIA Cusco DISTRITO Tupac Amaru

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (X) Familia ( ) Actor Social ( )

TEMAS:

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	Solas	Saravia	Jesus Manuel	24320272	979886535	56114	
2	Mamani	Chuquipe	Willy	44648206	918894443	56114	
3	Santiz	Zorate	Monica	44176335	963-013236	56114	
4	Calasaya	Layme	Willy	42300452	918-876013	56114	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Anexo 01- Fotografía N° 03 Pantallazo modulo SIGO, cantidad de alumnos atendidos por el PNAE QALI WARMA en la IE N° 56114.

- Anexo 01- Fotografía N° 04 Reporte SIAGIE proporcionado por el Director de la IE N° 56114

Resumen Anual: 2023

Nro. Pag.: 1 de 1
Fecha: 14/06/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0332062-0 56114

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	55	31	24	2	4	1	6	7	2	8	6	4	1	9	3
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Gallao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Anexo 01 – Fotografía N° 05 Lista de asistencia técnica a Presidente, Secretario del CAE y Personal de Cocina

QaliWarma | Gobierno del Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION CENTRALIZADA

Fecha : 05 /07/ 2023 **MGL :** Yuri Aymachoque Huaman

UT Cusco **PROVINCIA** Cusco **DISTRITO** Tupac Amaru

Estrategia : Capacitación (x) Sensibilización ( ) Otro ( ) **Actor:** CAE (x) Familia ( ) Actor Social ( )

TEMAS :

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (x) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (x) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (x) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (x) 10. Programación del menú escolar ( ) 11. Modelo de Cogestión ( ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (x) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ( ) 14. Otros:

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar ( ) 6. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras ( ), b. Consumo de alimento de origen animal ( ), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ), d. Alimentación variada ( ), e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia ( ), b. Actividad física ( ), c. Comer en familia ( ), d. Consumo de agua ( ), e. Higiene dental ( ), f. Lavado de manos ( ), 9. Otros

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	SALAS	SARAVIA	Jesús Manuel	24581372	974996533	56114 Fernando Tupac Amaru	[firma]
2	MAMANI	CHOBBUE	Willy	44648202	918894443	I.E. N° 56114 F.T.A	[firma]
3	Sante	Zárate	Mónica	49186335	965095250	56114	[firma]
4	Inca	Sante	Joel Angel	75807318	921668004	56114	[firma]
5							
6							
7							
8							

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024
Con Pulsche Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(Anexo Nº 02- Fotografías 1,2,3,4 - asistencia técnica al personal de cocina)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(Anexo 02: fotografía 5) Acta de supervisión de fecha 05 de Julio

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

ANEXO N°07:

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Viceministerio de Prestaciones Sociales / Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICODI	SUPERVISIÓN REGULAR	①
0 2 3 2 0 8 2	0 0	0 0 0 2 0 5 9	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Cusco	4. CENTRO POBLADO	Tungasuca
2. PROVINCIA	Canas	5. NOMBRE DE LA IE	56114
3. DISTRITO	Tupac Amaru	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Av. Tupac Amaru s/n

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Aymachoque Huaman Yuri	42304937
Representante del CAE	Salas Saravia Jesus Manuel	24561372
Autoridad Local / Presidente/a o vigilantes sociales o otra autoridad social		
Autoridad Local / Presidente/a o vigilantes sociales o otra autoridad social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (solo Supervisión Regular)
05	07	11:58	14:55	①	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No hubo
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	①	
Servido	①	
Distribución	①	3
Consumo	①	3
Almacenamiento	①	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
8:30 Mañana	:	1	②	3	:	12:26	:	:	13:02	:	:	13:04	:

B. SUPERVISION EN SITUACION DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Firma Digital

Versión N° 07

Página 66 de 102

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Puche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Viceministerio de Prestaciones Sociales / Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	Importancia del cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación higiénica de alimentos
(3)BPAL	Importancia del uso del Kardex.
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de la disposición adecuada de los residuos generados en la cocina.
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS AI	CP	LP
2	La Sra de cocina, cumplirá con las buenas practicas de manipulación higienica de alimentos, durante las etapas de preparación, servido, distribución de alimentos.	X		
3	El personal de almacén actualizará el Kardex para un control adecuado del ingreso y salida de alimentos		5	
8	Acondicionar un contenedor con tapa y bolsa plastica en su interior para disponer los residuos generados en el comedor.		2	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Durante la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario realizado el día de hoy, se verificó el servido, distribución, consumo del almuerzo escolar, asi mismo se pudo acceder al ambiente de almacen de alimentos, los mismos se encuentran en buenas condiciones y los empaques integros, se observó algunos saldos de alimentos de la entrega anterior, los mismos deben de priorizarse su utilización en correspondencia al sistema PEPS, se sugiere mejoras como: el cumplimiento de las dosificaciones y combinaciones del desayuno y almuerzo escolar planteados por el PNAE QALI WARMA.

Firma Digital

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

El presidente y secretario del CAE recibieron capacitación personalizada considerando los temas: recomendaciones y cuidados en las 7 etapas del servicio alimentario, actualización de usuarios en base a la normativa vigente, el personal de cocina, recibio asistencia tecnica en buenas practicas de manipulación higienica de alimentos, orden y la limpieza en el ambiente de cocina, usó de la indumentaria completa de cocina

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 07	**ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO**	Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s): Jesus Manuel Salas Saravia en calidad de Presidente del CAE teléfono 974 996535 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): Yuri Agmachegue Huaman

Siendo las 14:55 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: Yuri Agmachegue Huaman
DNI: 72360437

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos:
DNI:
Jesus Manuel Salas Saravia
DNI: 84581377
DIRECTOR

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR
Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 8566 2615 4809**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por AYMACHOQUE HUAMAN Yuri FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2023 22:11:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 26 de Julio del 2023

INFORME N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-YAH

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Acciones adoptadas respecto a alerta detallada en el caso N° 189-023-CTVC/CUS, de la IE 506, nivel inicial, con código modular N° 0511444, del distrito de Tupac Amaru, provincia de Canas.
Referencia	:	PROVEIDO N° D000523-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 26 de julio de 2023

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio Nº 0119-2023-CTVC/CUSCO, de fecha 16.06.2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE 506 nivel inicial con código modular N° 0511444, del distrito de Tupac Amaru, provincia de Canas, de la Unidad Territorial Cusco, señalando dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

1.2. Con Proveído N° D000523-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR, de fecha 26.06.2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a la alerta presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

III. BASE LEGAL

3.1. RDE N° 361-2022-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAEQW, versión N° 08.

3.2. RDE N° 526- 2022-MIDIS/PNAEQW, mediante la cual se aprueba las bases integradas del proceso de compra electrónico 2023 -modalidad productos, anexos y formatos, para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que forma parte de la presente resolución.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

3.3. RDE Nº 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

3.4. RDE Nº 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

3.5. RDE Nº 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

IV. **ANALISIS**

4.1. El Proceso de Compra electrónico N° 001-2023-PNAEQW, se rige bajo el ámbito de aplicación del "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22.09.2022, y las Bases Integradas de Raciones y Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del PNAEQW y sus modificatorias; por lo que, tales disposiciones son aplicables al presente caso.

4.2. Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, reporta la alerta realizada en la IE 506, nivel inicial, con código modular N° 0511444, del distrito de Tupac Amaru, provincia de Canas, señalando dos (02) puntos críticos, los mismos que se detallan

4.2.1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

4.2.2. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE CONTIENE ALIMENTOS SIN REGISTRO SANITARIO/FECHA DE VENCIMIENTO/LOTE DE PRODUCCION**

4.3 Con la finalidad de levantar las observaciones y tomar las acciones frente a la alerta reportada por el CTVC, se ha realizado las siguientes acciones:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

4.2.1 NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Respecto al punto crítico observado, se manifiesta que el PNAE Qali Warma realiza las actualizaciones de usuarios basado en la información alcanzada por el MINEDU dicha información es extraída de la base de datos del SIAGIE.

- Para ello debo informar que como monitor de gestión local, se realizó la asistencia técnica y se mantuvo comunicación permanente con la Directora de la Institución Educativa, proporcionando información en cuanto a la actualización de usuarios e indicándole que las primeras entregas de productos se basarían en la cantidad de usuarios con los que se acabó el año pasado - 27 usuarios ***(Anexo 01: fotografía 1 y 2)***.

- En fecha 09 de Mayo, se realizó primera supervisión presencial Tipo 02, verificándose las etapas de prestación del servicio alimentario y brindando la asistencia técnica a las integrantes del CAE (Presidenta – Directora de la IE Maestra Marcelina Olmedo Llalla; Secretaria Maestra Honorata Choquehuanca Huancachoque; Vocal Sr. Wily Ccansaya Layme; Vocal Sra Benita Maqque Quispe) donde se les aclaró que las propuestas de actualización se realizarán tres veces en este año, que el primer corte de actualización de usuarios se realizó en el mes de marzo de 2023, el segundo corte seria en el mes de Mayo, el tercer corte será en el mes de Agosto (Información proporcionada por el MINEDU hacia Sede Central del PNAE QALI WARMA), sugiriéndole a la Sra. Directora que realice de manera oportuna las matrículas y su registro oportuno en la plataforma del SIAGIE, se les aclaró que la atención sería con la cantidad de usuarios que aparezcan matriculados en el SIAGIE ***(Anexo 01: fotografía 3 y 4)***, la Sra Directora da a conocer, e indica que la cantidad de alumnos matriculados es de 23 y lo propio se puede corroborar en el sistema SIGO. ***(Anexo 01: fotografía 5).***

- En fecha 05 de Julio, se realizó segunda supervisión presencial Tipo 02, verificándose las etapas de prestación del servicio alimentario, volviendo a brindar la asistencia técnica a las integrantes del CAE (Presidenta – Directora de la IE Maestra Marcelina Olmedo Llalla; Secretaria Maestra Honorata Choquehuanca Huancachoque) donde se reitera el proceso de actualización de usuarios bajo la normativa vigente RDE Nº 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, sugiriéndole a la Sra. Directora que realice de manera oportuna el registro de los estudiantes en la plataforma del SIAGIE, ***(Anexo 01: fotografía 7).*** La Sra. Directora proporciona las nóminas de matrícula donde se observa y valida la cantidad de 23 estudiantes aprobados en nómina de matrícula ***(Anexo 01: fotografía 6).***

- Actualmente se encuentra actualizado en el SIGO con 23 usuarios, a la espera de una nueva RD, corresponde a la primera actualización del año. ***(Anexo 01: fotografía 5).***

- Finalmente, cabe mencionar que se reitera en la asistencia técnica hacia la Presidenta y Secretaria del CAE de la I.E.I. N° 506 las funciones de los integrantes del CAE, un adecuado manejo del servicio alimentario, actualización de usuarios, manejo de sobre stock de productos, uso del kardex y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 506, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua, en la atención de las niñas y niños de la Institución Educativa N° 506.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE CONTIENE ALIMENTOS SIN REGISTRO SANITARIO/FECHA DE VENCIMIENTO/LOTE DE PRODUCCION

En fecha 09 de Mayo se realizó la primera capacitación centralizada a integrantes del CAE de la I.E.I. N° 506 (Presidenta – Directora de la IE Maestra Marcelina Olmedo Llalla; Secretaria Maestra Honorata Choquehuanca Huancachoque; Vocal Sr. Wily Ccansaya Layme; Vocal Sra Benita Maqque Quispe) ***(Anexo 01: fotografía 3)***

Se brinda una capacitación a los integrantes del CAE (Presidenta – Directora de la IE Maestra Marcelina Olmedo Llalla; Secretaria Maestra Honorata Choquehuanca Huancachoque; Vocal Sr. Wily Ccansaya Layme; Vocal Sra Benita Maqque Quispe), considerando los temas: Recomendaciones y cuidados en las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo del desayuno y almuerzo escolar, uso y manejo de las tablas de combinaciones y dosificaciones planteadas por el PNAE QALI WARMA, importancia de la revisión de alimentos al momento de la recepción, buenas prácticas de almacenamiento de alimentos. ***(Anexo Nº 01- Fotografía 4)***

En fecha 09 de Mayo, durante la verificación del almacenamiento de alimentos, se encontró 01 botella de aceite, marca valle grande, presentación de 1 Litro, el cual no contaba con fecha de vencimiento y lote en su rotulo, así mismo en el ambiente de cocina se encontró ½ botella de aceite marca valle grande, el cual tampoco contaba con fecha de vencimiento y lote en su rotulo ***(Anexo 02: fotografía 1)***. Verificando en el Picking de Liberación de productos correspondiente a la 2da entrega, la marca Valle Grande, presentación 1 Litro, Registro Sanitario C100152ON/TKIPEP, corresponden al producto aceite vegetal Liberado para entrega en la IE. Por prevención ambos productos se separaron en un espacio del almacén, como productos observados, si contaban con los datos de fabricación, registro sanitario, RUC de la empresa y lugar de la planta de producción, así mismo presentaban el olor y color característico del producto aceite vegetal ***(Anexo 02: fotografías 2,3)***. Se sugirió a los integrantes del CAE que ambas botellas de aceite no sean utilizados en la preparación de alimentos y en la siguiente entrega solicitar el cambio de ambos productos al proveedor.

En fecha 18 de Mayo, el proveedor realiza el cambio de las botellas de aceite vegetal observadas, por 02 botellas de aceite vegetal con la información del producto, Marca Valle Grande, presentación 1 Litro, lote 130123, fecha de producción 13/01/2023, fecha de vencimiento 13/01/2024, registró sanitario C100152ON/TKIPEP, son entregados a la Presidenta del CAE Maestra Marcelina Olmedo Llalla ***(Anexo 02: fotografía 4).***

En fecha 05 de Julio se realizó la segunda capacitación centralizada a integrantes del CAE de la I.E.I. N° 506 (Presidenta – Directora de la IE Maestra Marcelina Olmedo Llalla; Secretaria Maestra Honorata Choquehuanca Huancachoque) ***(Anexo 02: fotografía 5)***

Se verifico el almacenamiento de alimentos, los mismos que se encontraban en buenas condiciones y los empaques íntegros, así mismo se pudo verificar que los alimentos cuentan con la información completa en los rótulos de cada uno de los productos encontrándose todo conforme.

Se brinda una capacitación a los integrantes del CAE (Presidenta – Directora de la IE Maestra Marcelina Olmedo Llalla; Secretaria Maestra Honorata Choquehuanca Huancachoque), considerando los temas: Recomendaciones y cuidados en las etapas de recepción,

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo del desayuno y almuerzo escolar, uso y manejo de las tablas de combinaciones y dosificaciones planteadas por el PNAE QALI WARMA, uso del anexo 09 lista de asistencia de usuarios, reiterando la importancia de la revisión de alimentos al momento de la recepción, buenas prácticas de almacenamiento de alimentos.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, la presidenta del CAE, mantendrá actualizado el registro de los estudiantes en la plataforma del SIAGIE de manera oportuna, así como los integrantes del CAE cumplirán con la revisión adecuada de los productos al momento de la etapa de recepción de alimentos. Se brinda asistencia técnica a los integrantes del CAE en la importancia del uso de la indumentaria completa de cocina (mandil, gorra y mascarilla) cumplir con las buenas prácticas de manipulación higiénica de alimentos, cumplimiento de las combinaciones y dosificaciones del desayuno y almuerzo escolar.

VI. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, de considerar pertinente, dar respuesta al CTVC, respecto a las acciones adoptadas en relación a la alerta reportada.

Se adjunta los siguientes documentos:

Anexo 01 - Fotografía N° 01, 02 Actas de entrega y recepción de alimentos 1ra y 2da entrega
Anexo 01- Fotografía N° 03 Lista de asistencia técnica integrantes CAE y personal de cocina
Anexo 01- Fotografía N° 04 Asistencia técnica integrantes CAE y personal de cocina – 09/05
Anexo 01- Fotografía N° 05 Pantallazo modulo SIGO
Anexo 01- Fotografía N° 06 Nominas de Matricula
Anexo 01- Fotografía N° 07 Lista de asistencia técnica integrantes CAE y personal de cocina
Anexo 02- Fotografía N° 01 Acta de Supervisión de fecha 09 de mayo.
Anexo 02- Fotografía N° 02, 03 Productos Observados
Anexo 02- Fotografía N° 04 Presidenta del CAE recibiendo el cambio de productos
Anexo 02- Fotografía N° 05 Asistencia técnica integrantes CAE – 05 de Julio

Atentamente,

Firma

YURI AYMACHOQUE HUAMAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

YAH

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ARCHIVO FOTOGRAFICO

- Anexo 01 - Fotografía N° 01 Acta de entrega y recepción de alimentos 1ra entrega.

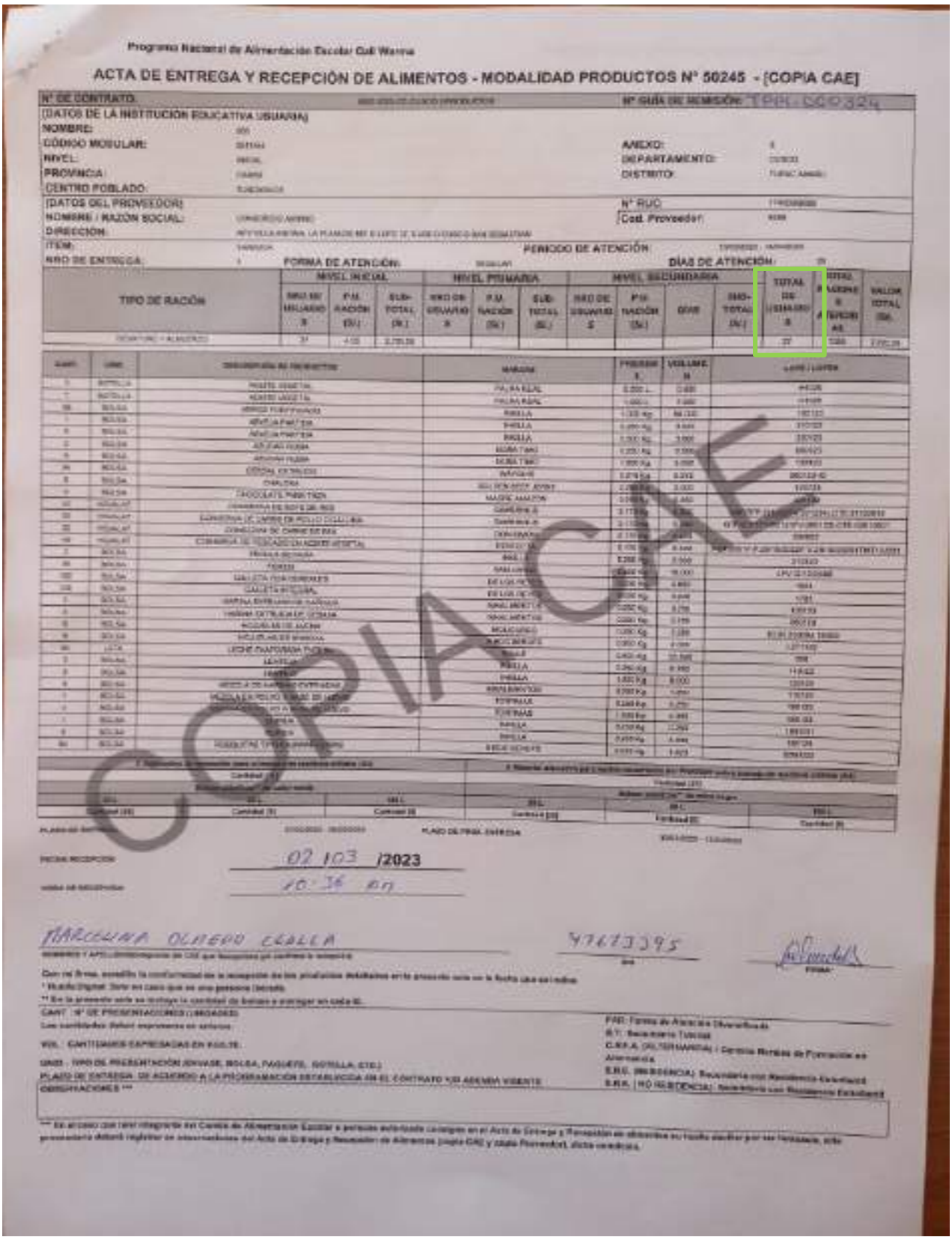

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 50245 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: [illegible] N° GUÍA DE REMISIÓN: TPPI-000324

(DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA)
NOMBRE: [illegible]
CÓDIGO MODULAR: [illegible] ANEXO: [illegible]
NIVEL: [illegible] DEPARTAMENTO: [illegible]
PROVINCIA: [illegible] DISTRITO: [illegible]
CENTRO POBLADO: [illegible]

(DATOS DEL PROVEEDOR) N° RUC: [illegible]
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: [illegible] Cod. Proveedor: [illegible]
DIRECCIÓN: [illegible]
ITEM: [illegible] PERIODO DE ATENCIÓN: [illegible]
NRO DE ENTREGA: [illegible] FORMA DE ATENCIÓN: [illegible] DÍAS DE ATENCIÓN: [illegible]

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RAZONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DIAS	SUB-TOTAL (S/.)			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]								[illegible]	[illegible]	[illegible]

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PLAZO DE ENTREGA: [illegible] PLAZO DE FINAL ENTREGA: [illegible]

FECHA RECEPCIÓN: 02 / 03 /2023

HORA DE RECEPCIÓN: 10:36 am

MARCELINA OLMEDO CLALLA 47623395

NOMBRE Y APELLIDO/Dirigente de CSE que recepciona y/o confirma la recepción — DNI — FIRMA

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
* Huella Digital: Solo en caso que no sea persona lacrada.
** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KILOS.

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

FAD: Forma de Atención Diversificada
R.T.: Secundaria Tutorial
C.E.R.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia
E.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
E.R.N. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES ***

*** En el caso que tenga integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consigna en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser fiscalizada, este procedimiento deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

COPIA CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú — BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Anexo 01 - Fotografía N° 02 Acta de entrega y recepción de alimentos 2da entrega.

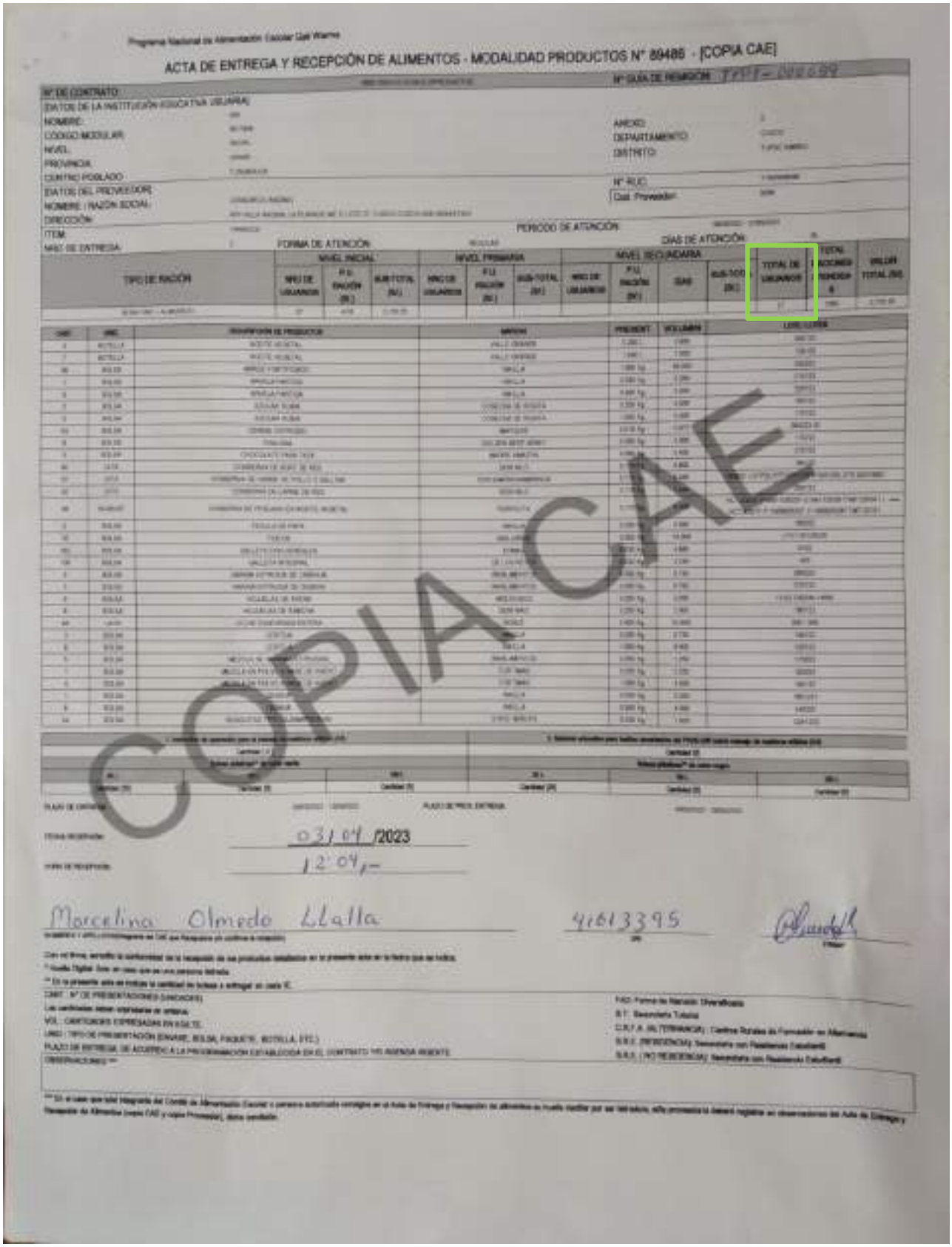

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 89486 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO

N° GUÍA DE REMISIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA

NOMBRE:

CÓDIGO MODULAR:

NIVEL:

PROVINCIA:

CENTRO POBLADO:

ANEXO:

DEPARTAMENTO:

DISTRITO:

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

N° RUC:

Cód. Proveedor:

ITEM:

PERIODO DE ATENCIÓN:

NRO. DE ENTREGA:

FORMA DE ATENCIÓN:

DÍAS DE ATENCIÓN:

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES PENDIENTES	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	GAS	SUB-TOTAL (S/.)			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]								[illegible]	[illegible]	[illegible]

CÓD.	UNIC.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PLAZO DE ENTREGA: PLAZO DE PROX. ENTREGA:

FECHA DE ENTREGA: 03/04/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 12:04,-

Marcelina Olmedo Llalla — 41613395

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que sea una persona lectora.

** En la presente acta se indica la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTS.

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE

OBSERVACIONES: **

F.A.D.: Forma de Atención Diversificada

S.T.: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

** En el caso que el Integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consigne en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser lectora, sólo promueva la deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

COPIA CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú — BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Anexo 01 – Fotografía N° 03 Lista de asistencia técnica a Presidenta, Secretaria, Vocales del CAE y Personal de Cocina, fecha 09 de Mayo

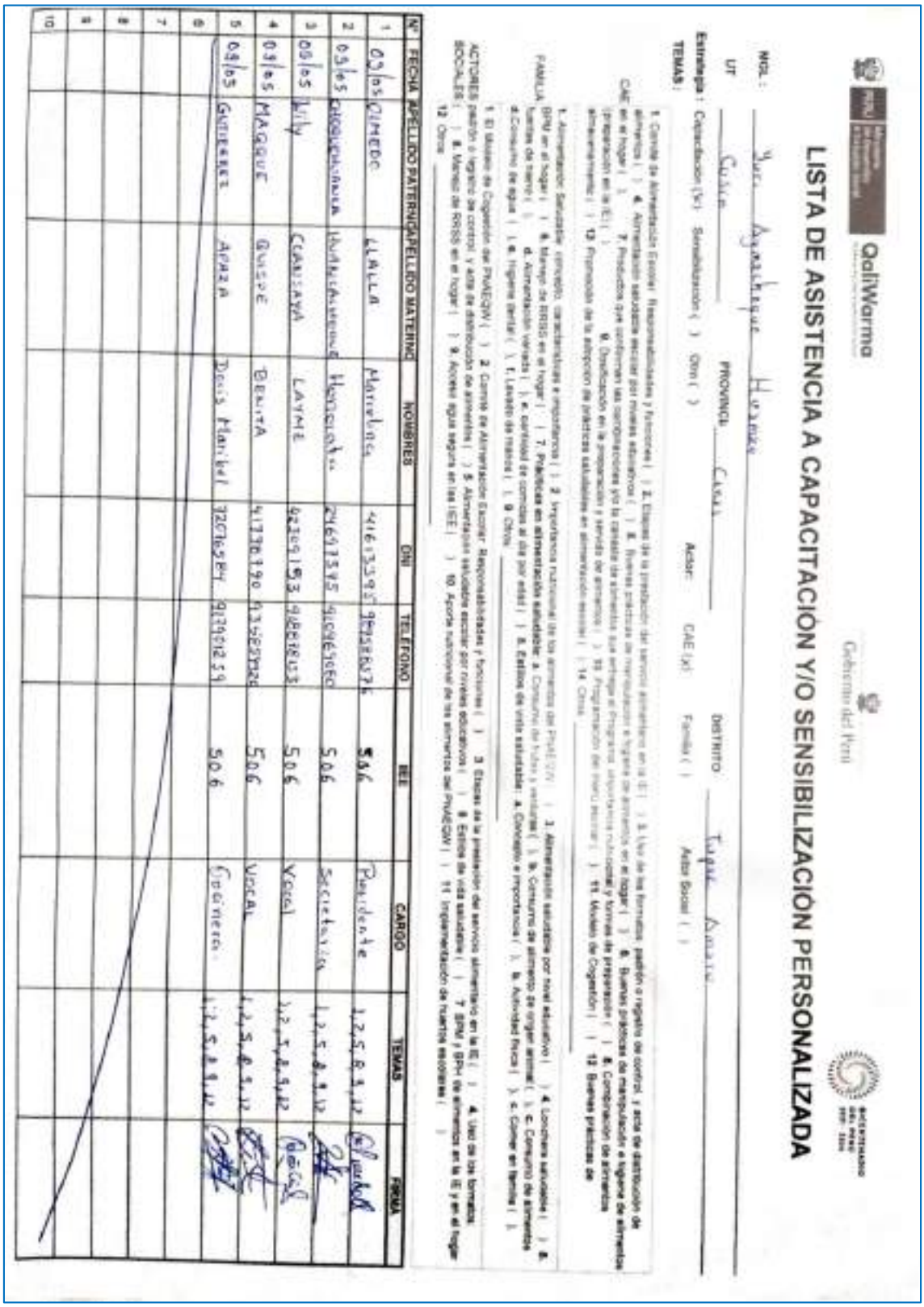

QaliWarma

Gobierno del Perú

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA

NOL: Yuri Agustinque Huamán

UT: Cusco PROVINCIA: Canas DISTRITO: Tupac Amaru

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (x) Familia ( ) Actor Social ( )

TEMAS:

1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 3. Uso de los formatos, padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa: importancia nutricional y formas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ( ) 9. Diseñación en la preparación y servido de alimentos ( ) 10. Programación del menú escolar ( ) 11. Modelo de Cogestión ( ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento ( ) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ( ) 14. Otros _____

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar ( ) 6. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de hidro y verduras ( ) b. Consumo de alimento de origen animal ( ) c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ) d. Alimentación variada ( ) e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia ( ) b. Actividad física ( ) c. Comer en familia ( ) d. Consumo de agua ( ) e. Higiene dental ( ) f. Lavado de manos ( ) 9. Otros _____

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos, padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros _____

N°	FECHA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IEE	CARGO	TEMAS	FIRMA
1	09/05	OLMEDO	LLALLA	Marcelina	41613395	989588576	506	Presidente	1,2,5,8,9,12	[illegible]
2	09/05	CHOQUEHUANCA	HUARACHUCO	Honorata	24697345	910969060	506	Secretaria	1,2,5,8,9,12	[illegible]
3	09/05	Lily	CLARISAYA	LAYME	42309153	918878153	506	Vocal	1,2,5,8,9,12	[illegible]
4	09/05	MAQQUE	QUISPE	BENITA	41798790	935859320	506	VOCAL	1,2,5,8,9,12	[illegible]
5	09/05	GUTIERREZ	APAZA	Doris Maribel	72076584	917901259	506	Cocinera	1,2,5,8,9,12	[illegible]
6										
7										
8										
9										
10										

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Anexo 01 - Fotografía N° 04 Asistencia técnica a Presidenta, Secretaria, Vocales del CAE y personal de cocina (09 de Mayo)

- Anexo 01- Fotografía N° 05 Pantallazo modulo SIGO, cantidad de alumnos atendidos por el PNAE QALI WARMA en la IEI N° 506

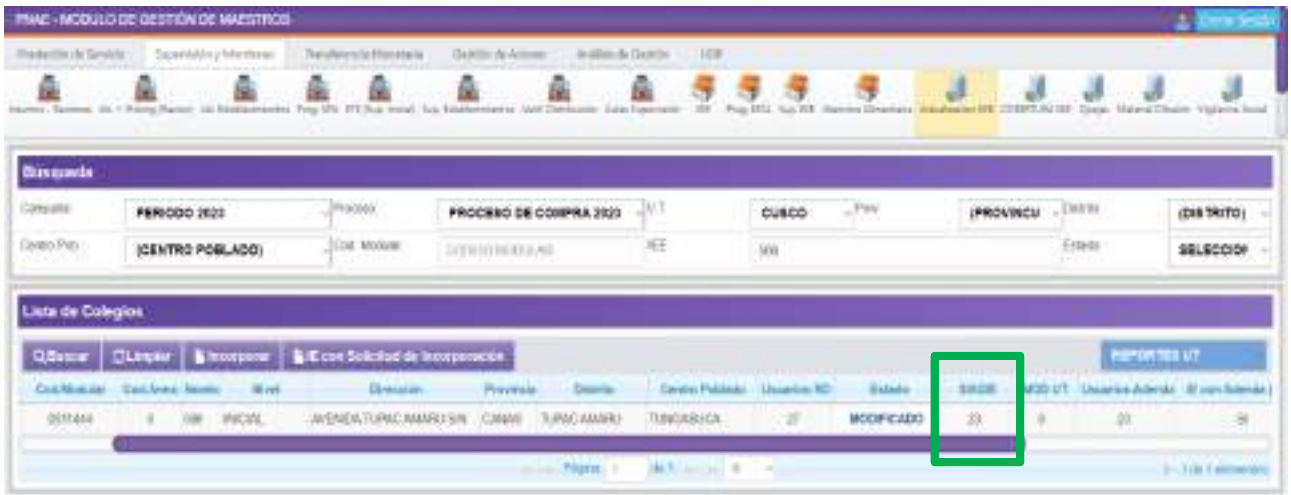

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Anexo 01- Fotografía N° 06 Nominas de matrícula proporcionado por la Directora de la IEI N° 506

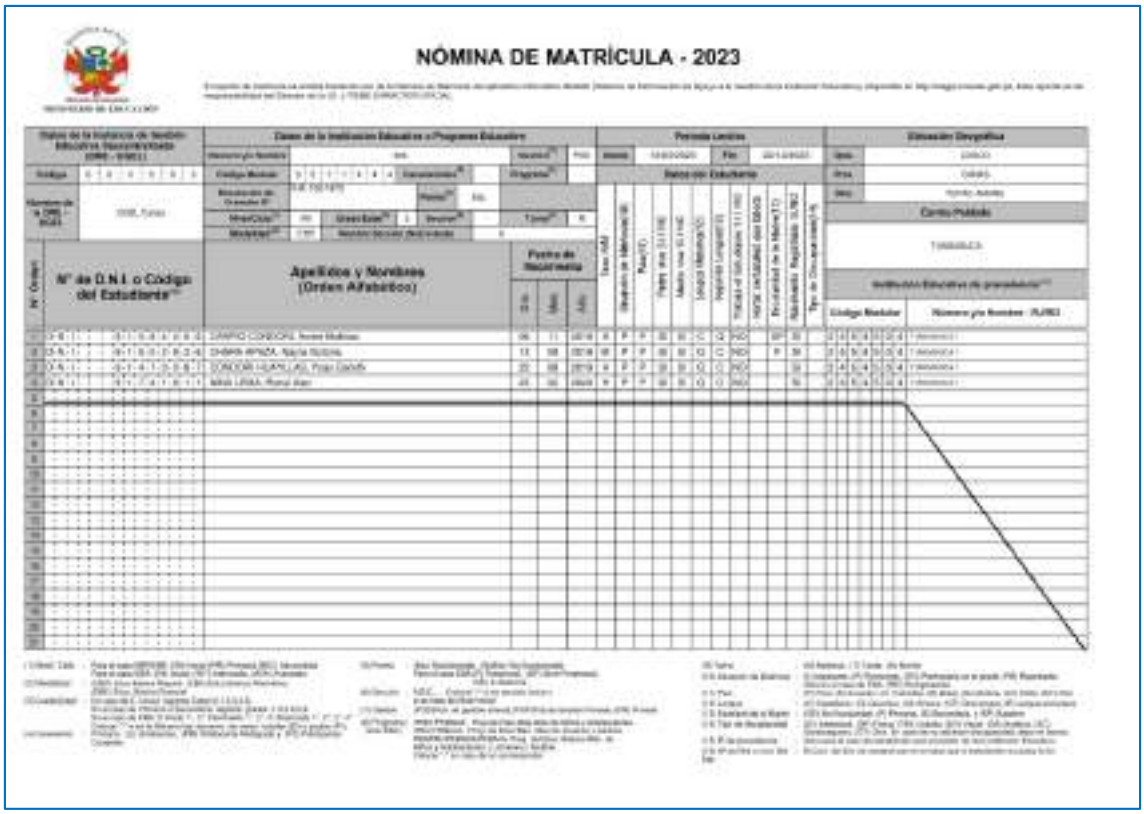

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

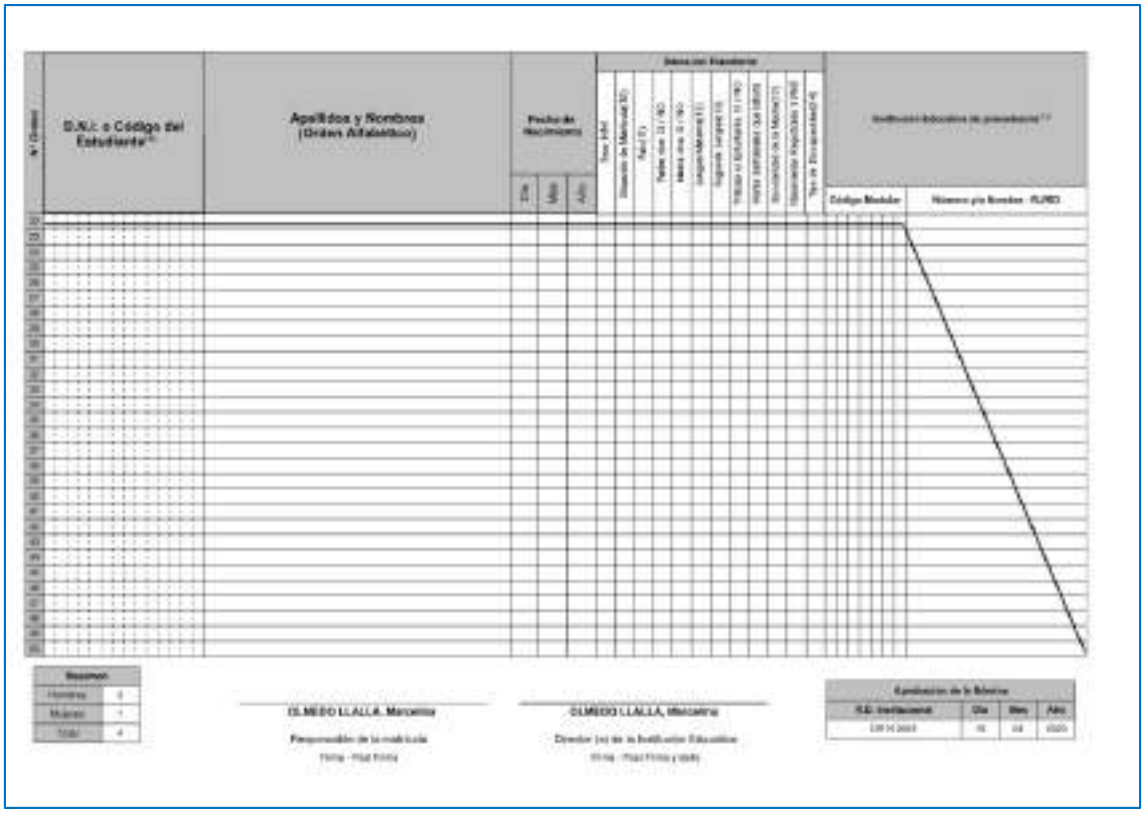

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

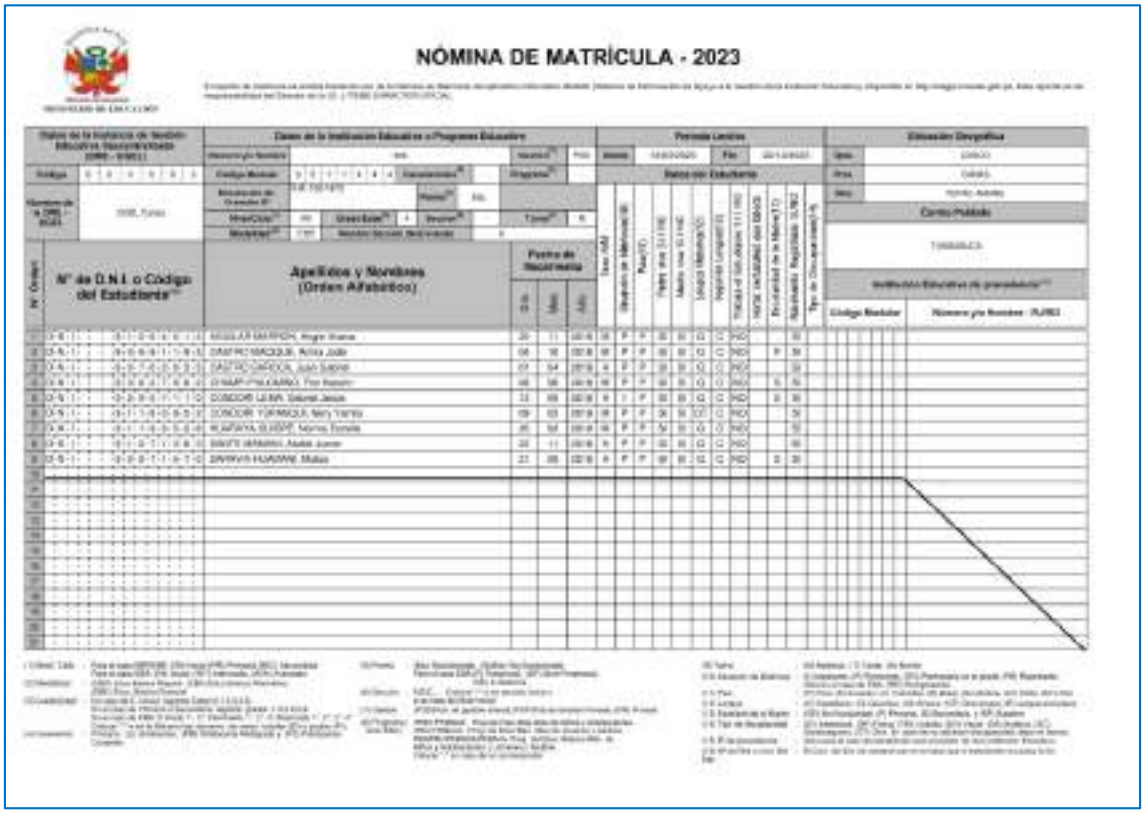

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia	
						Tipo Doc.	Situación de Matrícula	Sexo	Lengua Materna	Idioma Castellano	Lengua Originaria	Lengua de Señas	Nivel de Educación	Discapacidad	Registrado RENIEC	Tipo de Discapacidad		Código Modular	Nombre pro Nombre - IE/RIE
1	[illegible]	MOGLIA MARRON, Angel Alvaro	20	11	[illegible]	[illegible]	P	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO			[illegible]			
2	[illegible]	DIAZ RICMACQUE, Alicia Julia	06	10	[illegible]	[illegible]	P	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO		P	[illegible]			
3	[illegible]	DIAZ RICUARCA, Juan Gabriel	07	04	[illegible]	[illegible]	P	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO			[illegible]			
4	[illegible]	[illegible]	06	06	[illegible]	[illegible]	P	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO		S	[illegible]			
5	[illegible]	CONDORI LEWA, Gabriel Jesus	11	09	[illegible]	[illegible]	I	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO		S	[illegible]			
6	[illegible]	CONDORI TORMAQUE, Mary Yanira	09	03	[illegible]	[illegible]	P	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO			[illegible]			
7	[illegible]	HUAMANI GUERE, Marina Fernela	05	04	[illegible]	[illegible]	P	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO			[illegible]			
8	[illegible]	[illegible]	22	11	[illegible]	[illegible]	P	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO			[illegible]			
9	[illegible]	[illegible]	21	08	[illegible]	[illegible]	P	F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO		S	[illegible]			

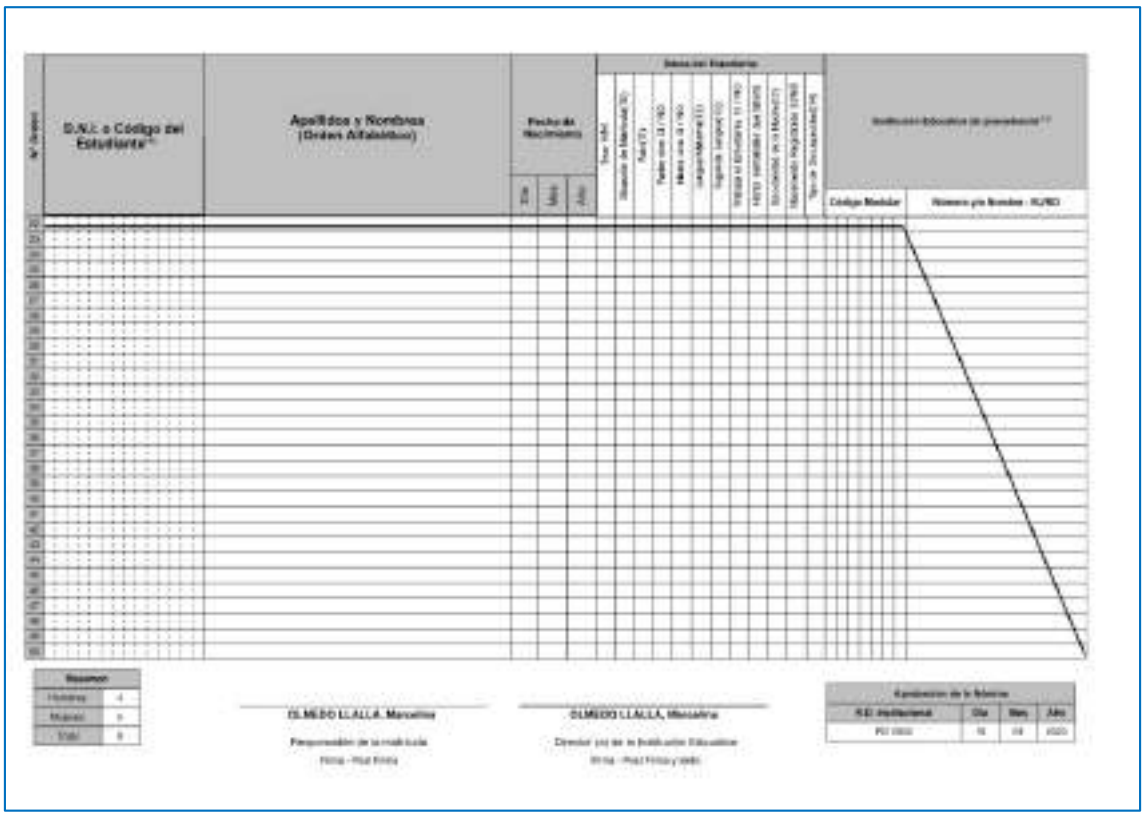

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia	
						Tipo Doc.	Situación de Matrícula	Sexo	Lengua Materna	Idioma Castellano	Lengua Originaria	Lengua de Señas	Nivel de Educación	Discapacidad	Registrado RENIEC	Tipo de Discapacidad		Código Modular	Nombre pro Nombre - IE/RIE

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	5
Total	9

OLMEDO LLALLA, Marcelina
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

OLMEDO LLALLA, Marcelina
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y sello

Ambientes de la Matrícula			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD [illegible]	16	03	2023

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

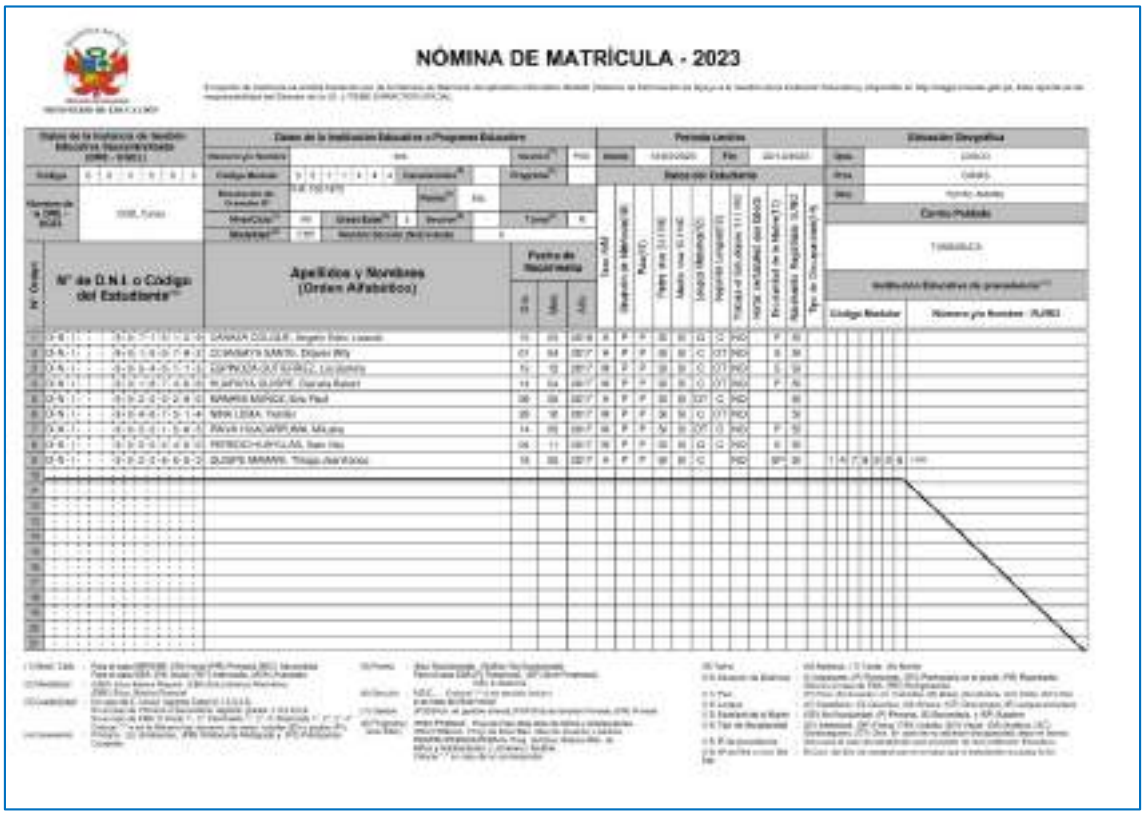

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo	Edad	Lugar	Nacionalidad	Lengua	Tipo de Documentación	Código Modular	Número y/o Nombre - RUNO
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

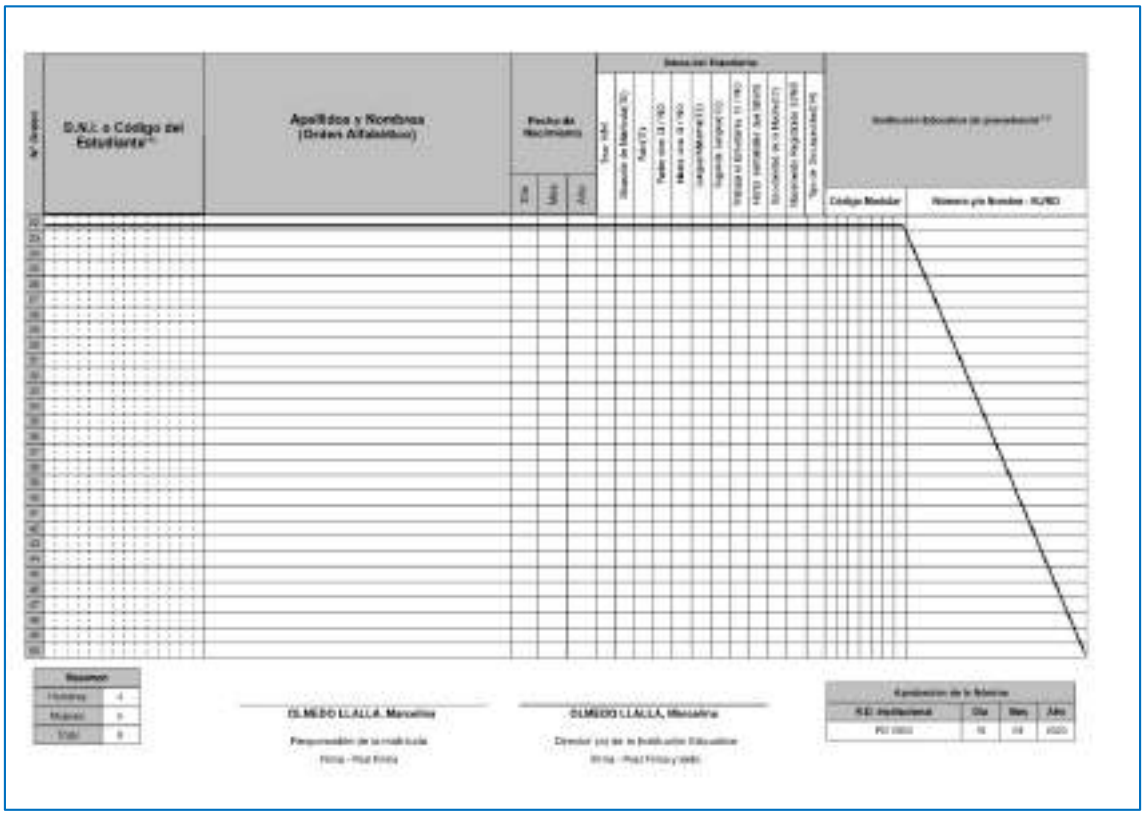

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo	Edad	Lugar	Nacionalidad	Lengua	Tipo de Documentación	Código Modular	Número y/o Nombre - RUNO
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													
31													
32													
33													
34													
35													
36													
37													
38													
39													
40													
41													
42													
43													
44													
45													
46													
47													
48													
49													
50													

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	5
Total	9

OLMEDO LLALLA, Marcelina
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

OLMEDO LLALLA, Marcelina
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y sello

Expedición de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Anexo 01 – Fotografía N° 07 Lista de asistencia técnica a Presidenta, Secretaria del CAE y Personal de Cocina (05 de Julio)

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | QaliWarma | Gobierno del Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION CENTRALIZADA

Fecha : 05 /07/ 2023 **MGL :** Yuri Ayrachique Huaman

UT Cusco **PROVINCIA** Canas **DISTRITO** Tupac Amaru

Estrategia : Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) **Actor:** CAE (X) Familia ( ) Actor Social ( )

TEMAS :

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ). 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar ( ) 11. Modelo de Cogestión ( ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ( ) 14. Otros.

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar ( ) 6. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras ( ). b. Consumo de alimento de origen animal ( ). c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ). d. Alimentación variada ( ). e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia ( ). b. Actividad física ( ). c. Comer en familia ( ). d. Consumo de agua ( ). e. Higiene dental ( ). f. Lavado de manos ( ). 9. Otros: _____

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros: _____

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	Olmedo	Llalla	Marcelina	41613395	989588576	506 - Tungasuca	[firma]
2	Chequehuanca	Huancachoque	Honorata	24697375	910469080	506 - Tungasuca	[firma]
3	Gutierrez	Apaza	Doris Maribel	72076584	917401259	506	[firma]
4							
5							
6							
7							
8							

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(Anexo Nº 02- Fotografías 1 – Acta de supervisión 09 de Mayo

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ... | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0511444	X 11	0016224

SUPERVISIÓN REGULAR	1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Cusco
2. PROVINCIA	Canas
3. DISTRITO	Tisqui Anta
4. CENTRO POBLADO	Turquisca
5. NOMBRE DE LA IE	506
6. DIRECCIÓN DE LA IE	Turquisca

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW		
Representante del CAE	Ayaribegue Huaman Juana	1 2 7 5 5 7 3 1
Representante del CAE	Olmeda Uralla Marcelina	4 1 6 1 9 3 3 5
Autoridad Local / Monitores o vigilantes sociales o otro actor social		
Autoridad Local / Monitores o vigilantes sociales o otro actor social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DÍA	MES	INICIO	FINAL
09	05	8:45	14:58

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (solo Supervisión Regular)
1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RAZONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especificar
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especificar	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observa/Verifica la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	3
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
8:30		1	1		7:02	11:05		10:19	13:05		10:26	13:05	

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especificar
6. No Aplica

2. La/el MGL Observa/ Verifica la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Versión N° ... | Página 1 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Pulsiche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	Importancia del orden en el ambiente de cocina
(3) BPAL	Importancia del uso del Kardex para un control adecuado del ingreso y salida de alimentos
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Importancia del cumplimiento de las combinaciones y dosificaciones del desayuno y almuerzo escolar
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	Importancia del cumplimiento proceso de actualización de usuarios
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Importancia que los integrantes del CAE verifiquen los alimentos al momento de la recepción.
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Mejorar y mantener el orden en el ambiente de cocina	X		
3	La secretaria del CAE actualizará el libreder de manera diaria		5	
6	las integrantes del CAE cumplirán con las combinaciones y desgregaciones del desayuno y almuerzo escolar	X		
9	la Directora de la I.E. mantendrá actualizado el registro de los estudiantes en la plataforma SIAGIE	X		
11	Las integrantes del CAE realizarán una revisión mas a detalle al momento de recepcionar los alimentos	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Durante la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario realizado el día de hoy, se verificó la preparación, servido, distribución consumo del desayuno y almuerzo escolar, se verificó el almacenamiento de alimentos, los cuales se encuentran en buenas condiciones y los empaques íntegros, sin embargo se observo 01 botella de aceite, marca Valle Grande, presentación 1 lt, el cual no contaba con fecha de vencimiento y lote en su rotulado, asi mismo en el ambiente de cocina se encontro ½ lt de aceite, marca Valle Grande, el cual tampoco contaba con fecha de vencimiento y lote en su rotulo, ambos productos se separaron en un espacio del almacen, como productos observados, si contaban con los datos de fabricación registro sanitario, Ruc de la empresa y lugar de la planta de producción. las integrantes del CAE recibieron capacitación centralizada, considerando los temas recomendaciones y cuidados en las etapas de preparación, servido, distribución, consumo del desayuno escolar, uso de las tablas de combinaciones planteadas por el PNAE QW, importancia de la revisión de alimentos al momento de la recepción, sensibilización al personal de cocina, sobre las BPM.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr (s): Marcelina Olmeda Ulla

en calidad de Presidenta del CAE teléfono 989 588 576
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Yuri Aymachoque Huaman

Siendo las 14:58 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Yuri Aymachoque Huaman
DNI: 42300437

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI: 41613375

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Puiche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(Anexo Nº 02- Fotografías 2,3 - productos observados)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

(Anexo Nº 02- Fotografía 4 – Presidenta del CAE, recibiendo el cambio de 02 botellas de aceite)

- ***(Anexo 02: fotografía 5)*** Asistencia técnica a Presidenta, Secretaria del CAE (05 de Julio)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0080 9500 9608 9395**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024